



22



INFORME sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2022



Resumen ejecutivo

CONSIDERACIONES
Y PROPUESTAS

INFORME **sobre la Situación** **Socioeconómica de** **Andalucía 2022**



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2022

Resumen ejecutivo

Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla

84 páginas; 16x23,5 cm

ISSN 2444-3816

© Consejo Económico y Social. Junta de Andalucía

ecoedición

Haz un uso responsable de los recursos, si decides imprimir todo el documento o parte de él, imprímelo en negro y a doble cara, considerando cuidadosamente la elección del tipo de papel. Practica la ecoedición.



Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Teléfono 600 159 689

institucional.ces.ceeta@juntadeandalucia.es

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/ces.html>

Edita: Consejo Económico y Social. Junta de Andalucía

Coordina: Servicio de Planificación de Publicaciones y
Desarrollo de Proyectos - CES de Andalucía

Diseño, maquetación y edición digital: TECHNOGRAPHIC, S.L.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia

INFORME

sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2022

Aprobado por el Pleno en sesión
celebrada el día 26 de julio de 2023

El **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2022** completo puede consultarse digitalmente en la página web del CES de Andalucía.



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2022

Dirección:

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

Manuel Ángel Martín López

Rafael Fernández Serra

Antonio José Valverde Asencio

Francisco José Pérez Fresquet

Daniel Ron Vaz

Santiago Carbó Valverde

Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco

Carmen Barroso Castro

Francisco Rodríguez Fernández

Equipo redactor:

Javier Rodríguez Alba

Pedro Atienza Montero

Cristina Campayo Rodríguez

Juan Francisco Casero Cepeda

Víctor Ernesto Pérez León

Asesoramiento técnico:

Inés Donoso González

Sara Tejada Lozano

Pablo Boza García

Coordinación administrativa:

Alicia de la Peña Aguilar

Manuel Asencio Piña

María del Mar López Moles

María Dolores Ojeda Barrera

Pilar Pérez Barquero



22



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El informe de carácter social y económico que el CES de Andalucía elabora anualmente en cumplimiento del mandato establecido en su Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, debe ser un documento de referencia para conocer la realidad de nuestra comunidad autónoma, al estar elaborado desde el estudio, el conocimiento y el debate de todos los agentes sociales y económicos de Andalucía.

El Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2023, aprobó por unanimidad el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2022.

Para mí, es un honor presentar el correspondiente a 2022, ya que además de ser el primer informe que presento en calidad de presidente, me ha dado la oportunidad de conocer el esfuerzo y el trabajo minucioso que detrás del mismo se atesora, gracias a la contribución de todos los consejeros y consejeras que componen el CES de Andalucía.

El informe se elabora bajo la dirección de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo, conformada por consejeros y consejeras pertenecientes a los tres grupos que integran el CES de Andalucía. En esta ocasión se ha pretendido dar un nuevo impulso a su elaboración y se han aportado nuevas ideas y perspectivas que, unidas al indefectible interés por ofrecer un pulido instrumento de análisis que refleje de forma fiel la situación de la economía y la sociedad en nuestra comunidad autónoma, han llevado a introducir algunas novedades. Esperamos y deseamos que redunden en la calidad del trabajo y contribuyan a que los destinatarios institucionales (Gobierno y Parlamento de Andalucía)



y los potenciales lectores, puedan formarse una idea más acabada de las circunstancias sociales y económicas de nuestro contexto más cercano y de su evolución en el tiempo, tarea no siempre fácil ante una realidad cambiante en la que los acontecimientos se suceden cada vez con mayor celeridad.

La elaboración de este informe refleja el empeño por conseguir el consenso y una posición común de las organizaciones presentes en este órgano consultivo, es decir, de los agentes económicos y sociales y los representantes de la sociedad civil organizada. Esta reflexión conjunta y diagnóstico compartido de la situación socioeconómica de Andalucía es más apreciable en cuanto procede de entidades que representan intereses en muchos casos contrapuestos y que, por tanto, pueden entrar en conflicto. Por ello, quiero expresar mi consideración y agradecimiento a todos los consejeros y consejeras que, con su predisposición y apuesta por el diálogo, el consenso y el acuerdo, lo han hecho posible.

El informe es el resultado de un largo proceso de varios meses de trabajo de recopilación y análisis de datos; de prolongados y fértiles debates; de redacciones provisionales, matizaciones, revisiones y nuevas redacciones. En definitiva, un proceso deliberativo que refleja una manera de hacer característica y que no es sino el exponente del más cabal cumplimiento de la finalidad que el Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye al Consejo, que es servir como cauce de participación y diálogo permanente.

En este vigesimotercer informe, se han introducido ligeros cambios con respecto a ediciones anteriores, trasladando la cuestión de la financiación autonómica, tratada hasta ahora como un capítulo independiente, al capítulo dedicado a la economía andaluza, aglutinando contenidos y reduciendo epígrafes, sintetizando la información y suprimiendo aquella que resultaba redundante.

El informe se estructura en tres bloques temáticos. El primer bloque, constituido por tres capítulos, comienza describiendo la situación y evolución más reciente de la economía internacional y nacional, continuando con el análisis de la dinámica de la economía andaluza y sus principales rasgos y características, incluyendo el examen del proceso de convergencia con respecto a las economías de su entorno más cercano, un apartado dedicado a la inversión pública territorializada y otro a la financiación autonómica, para terminar con el capítulo dedicado a los sectores productivos andaluces.

El segundo bloque se distribuye también en tres capítulos, en los que se analiza la evolución de los factores productivos que contribuyen al desarrollo económico de la comunidad andaluza, valorando la situa-

ción y la dinámica más reciente de los componentes determinantes del crecimiento económico (tejido empresarial, trabajo, tecnología y capital humano).

El tercer bloque, compuesto por un solo capítulo, estudia la evolución de los factores de distribución de la renta y de protección y cohesión social, tales como las condiciones e índices de calidad de vida, el sistema de pensiones, las prestaciones y ayudas para los grupos sociales más vulnerables, la educación, la sanidad, la vivienda, el medioambiente, la cultura y el deporte.

Por otra parte, con el objetivo de procurar una mayor fluidez en la lectura del texto, la mayoría de la imprescindible información estadística se encuentra aglutinada en un anexo al que, a lo largo de la obra, se hacen las oportunas remisiones.

Como documentos complementarios, se publica un Resumen ejecutivo, que recoge los aspectos más destacados desarrollados a lo largo de los diversos capítulos del informe, y unas consideraciones y propuestas generales de carácter socioeconómico, derivadas del análisis y contenido del mismo, pero realizadas con la voluntad prospectiva de contribuir y enriquecer la toma de decisiones de los poderes públicos, recomendando actuaciones conducentes a la superación de las dificultades estructurales de la comunidad autónoma y otras que resultan necesarias para acometer los desafíos producidos por los procesos transformadores que afectan a la sociedad actual.

Reitero mi agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes del Consejo y, especialmente, a los consejeros y consejeras miembros de la Comisión de Trabajo de Eco-

nomía y Desarrollo, al equipo de redacción, así como al personal técnico y asesor que participa y colabora en esa comisión, ya que con su entrega y dedicación hacen posible la realidad de este informe.

No quisiera finalizar sin consignar el compromiso de esta institución con la construcción de las respuestas y medidas que permitan afrontar los desafiantes retos de futuro, en el convencimiento de que la participación institucional de la ciudadanía y la imprescindible función de las

organizaciones que articulan los intereses económicos y sociales suponen una herramienta de gran valor para una mejor gobernanza, el mantenimiento de la paz social y una fórmula eficaz de encauzar el diálogo político y social.

En definitiva, se trata de un modelo que contribuye a potenciar la idea de democracia participativa, y con el que los componentes de esta institución de autogobierno se sienten identificados, al tratarse de un deber, no solo legal, sino ético y cívico.

Juan A. Marín Lozano
Presidente del CES de Andalucía

22



ÍNDICE

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	15
<hr/>	
BLOQUE I. SITUACION ECONÓMICA	17
<hr/>	
Economía nacional e internacional	17
Economía andaluza	25
Sectores productivos	37
<hr/>	
BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA	44
<hr/>	
Tejido empresarial andaluz	44
Recursos humanos: población y mercado de trabajo en Andalucía	45
a) Población	45
b) Mercado de trabajo	47
Capital humano y cambio tecnológico en Andalucía	53
<hr/>	
BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA	56
<hr/>	
a) Desigualdad, pobreza, calidad de vida y las prestaciones económicas	56
b) Educación	58
c) Sanidad	59
d) Vivienda	60
e) Medioambiente	62
f) Cultura y Deporte	64
<hr/>	
CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL CES DE ANDALUCÍA CONJUNTAS AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2022	69
<hr/>	
CONTENIDO INDEXADO DE LA VERSIÓN COMPLETA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2022	79
<hr/>	

22



RESUMEN EJECUTIVO

BLOQUE I. SITUACION ECONÓMICA

ECONOMÍA NACIONAL E INTERNACIONAL

Variables	OCDE	UE	España	Andalucía
PIB (millones de euros)	55.818.878	15.809.984	1.328.922	189.878
PIB per cápita (€/persona)	40.799	35.368	27.870	18.906
Deuda total (millones de euros)	57.239.076	13.062.519	1.502.543	37.870
Deuda Pública (% PIB)	102,5%	82,62%	113,2%	21,4%
Inflación	9,4%	10,4%	5,7%	6,2%
Tasa de desempleo	4,9%	6,1%	13,1%	19,0%
Índice Gini (2021)		30,5	33,0	30,8
Tasa Arope (2021)		21,7%	27,8%	38,7%

La crisis energética derivada del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, el aumento de las presiones inflacionistas y el endurecimiento de las condiciones financieras a nivel mundial¹, entre otros factores, determinaron un clima económico incierto que en 2022 se saldó con una clara ralentización del comercio internacional, y un débil crecimiento del producto mundial (3,4%) que, sin embargo, fue mejor de lo inicialmente pronosticado y sorteó los vaticinios de una posible recesión.

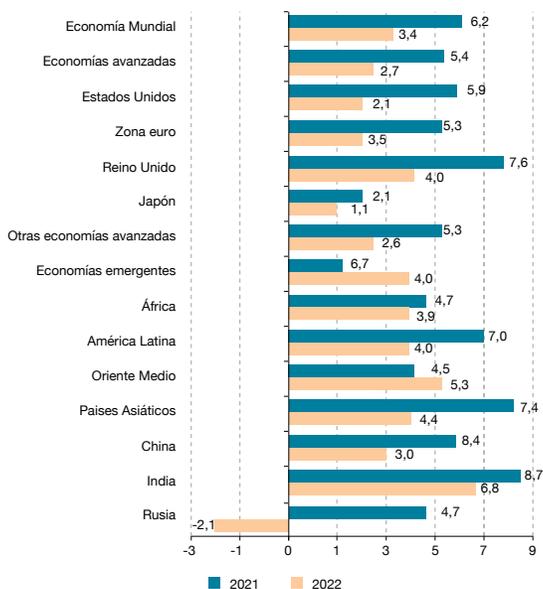
Lógicamente los resultados fueron muy distintos según áreas económicas y países, determinado por multitud de elementos y de muy diversa índole (resiliencia de su demanda interior, dependencia energética, situación y evolución de los principales so-

cios comerciales, endeudamiento exterior y exposición financiera internacional, etc.).

De hecho, aparte de la lógica contracción de la actividad en Rusia, las economías avanzadas registraron una notable desaceleración de su actividad (con Estados Unidos y Reino Unido a la cabeza, seguida del área de la Unión Europea), lo que también ocurrió en algunas de las grandes economías mundiales como China (con el crecimiento más bajo de las últimas cuatro décadas) y, en menor medida, India. Por su parte, amparados en el aumento de los precios de productos energéticos, los países de Oriente Medio fueron los únicos que mejoraron los valores del año anterior, mientras que el comportamiento fue muy heterogéneo en las economías de América Latina.

1 Si bien el año anterior ya se observó un crecimiento generalizado de los precios a nivel internacional, en 2022 se asistió a su mayor incremento de las últimas cuatro décadas (8,8% de media). Determinado fundamentalmente por factores de oferta (cuellos de botella en las cadenas de suministros, encarecimiento de materias primas y energía), la respuesta, también generalizada, fue actuar sobre la demanda mediante un progresivo aumento de los tipos de interés y endurecimiento de la política monetaria, acompañada a su vez de medidas complementarias de carácter fiscal que permitiesen sostener el consumo y la inversión.

Evolución del PIB (2021,2022). (Tasa de variación porcentual anual).



Fuente: FMI.

En la esfera internacional, la **Unión Europea** fue el área más expuesta a la incertidumbre económica, tanto por su proximidad geográfica al conflicto bélico, como por su mayor dependencia energética. Así, tras los buenos resultados del primer trimestre del año, la actividad productiva fue debilitándose arrastrada por el aumento de los precios de la energía, las tensiones inflacionistas, el endurecimiento de la política monetaria y las condiciones de financiación, o la debilidad del comercio internacional, entre otros elementos, arrojando en el conjunto del año un crecimiento del 3,5% (igual al registrado en la zona euro), en el que, pese a la diversidad de resultados en los países del área, destacó el débil avance de la economía alemana (1,8%).

El crecimiento de la economía europea se sustentó fundamentalmente en el consumo

de los hogares, si bien el aumento de los precios y de los tipos de interés fue atenuando su aportación a medida que avanzó el año. La ejecución de los fondos Next Generation EU en 2022, aunque limitada, permitió un notable crecimiento de la demanda de inversión por parte de las empresas, mientras que la retirada progresiva de los programas de estímulo tras la crisis sanitaria de la COVID-19 hizo que el consumo público tuviera una tibia aportación al PIB europeo.

En cuanto al comportamiento de la oferta y exceptuando las *actividades inmobiliarias*, su ralentización fue generalizada en prácticamente todas las ramas, destacando la contracción de la actividad en las *ramas primarias* (afectadas tanto por las adversas condiciones climáticas, como por el aumento de los costes de producción). La

industria y la *construcción*, pese a la persistencia de ciertos cuellos de botellas, observaron por su parte un crecimiento superior al esperado, en tanto que el citado dinamismo de la demanda interior permitió aumentos notables en el *sector servicios*, especialmente en las ramas de *Comercio transporte y turismo*, así como en las ya referidas *Actividades inmobiliarias*.

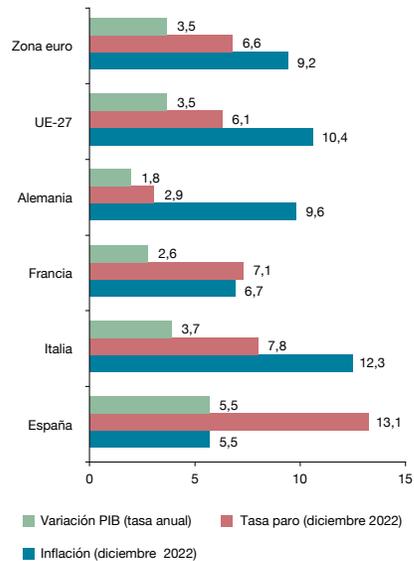
El principal desequilibrio en la UE en 2022 se encontró, sin duda, en el extraordinario incremento de los precios², impulsado tanto por factores de oferta (ante el alza de precios en los productos energéticos y su rápido traslado al conjunto de bienes y servicios), como por el dinamismo de la demanda (derivado del ahorro embalsado durante la pandemia, las medidas de apoyo fiscal implementadas al respecto y el sólido comportamiento del mercado de trabajo).

Las presiones inflacionistas determinaron que los gobiernos e instituciones europeas adoptasen medidas de corte fiscal que evitasen una desaceleración brusca del consumo y la inversión (reducción de tipos fiscales del IVA, bonos sociales, ejecución de fondos Next Generation EU, etc...), pero también de carácter monetario (fundamentalmente aumento del tipo de interés oficial³), para procurar resituar el crecimiento de los precios a medio plazo en objetivo estratégico del 2%.

Por su parte, en 2022, y pese a la desaceleración económica en la segunda mitad del año, el mercado de trabajo en la UE siguió mostrando un comportamiento muy favorable, traducido tanto en un aumento ge-

neralizado de la tasa de ocupación, como en una disminución en el número de personas desempleadas⁴, si bien con importantes diferencias entre unos países y otros.

Indicadores económicos UE, 2022.



Fuente: Eurostat.

En el ámbito de las cuentas públicas, aun manteniéndose suspendidas las reglas fiscales hasta 2024, los principales desequilibrios (déficit y deuda pública) descendieron en términos relativos de PIB en el conjunto del año, a lo que contribuyó tanto el crecimiento nominal del PIB, como la paulatina retirada de las ayudas públicas relacionadas con la pandemia. No obstante, la aplicación de medidas de política fiscal dirigidas a atenuar los efectos negativos de los precios de

2 Que fueron los más elevados de la historia del área (10,4% en la UE y 9,2% en la eurozona).

3 En el caso del BCE, el aumento del tipo de interés fue de 2,5 puntos porcentuales a lo largo del año (pasando de un 0% a inicios de 2022 al 2,5% en el mes de diciembre).

4 Así, mientras la tasa de ocupación registró en el tercer trimestre del año un máximo histórico (70,2%), en el segundo trimestre el número de personas paradas en el conjunto de la UE fue el más bajo de las últimas décadas (12,9 millones de personas).

la energía y amortiguar la desaceleración de la actividad económica, impidieron reducciones de mayor calado en los niveles relativos de déficit y deuda públicos⁵.

Finalmente, en relación a los intercambios comerciales de la Unión Europea, uno de sus pilares económicos, fueron múltiples los factores que incidieron negativamente en su evolución a lo largo del año⁶ de forma que, lejos del superávit comercial del año anterior, el déficit en sus intercambios comerciales ascendió en 2022 a 431.000 millones de euros, como consecuencia de un crecimiento de las importaciones que duplicó sobradamente el de las exportaciones comunitarias, y derivado fundamentalmente por el mayor coste de las importaciones energéticas (un 113,6% más que el año anterior), así como de las materias primas.

En el complejo contexto internacional, la **economía española** reveló una notable capacidad de resiliencia y, frente a las previsiones de contracción de la actividad conforme avanzara el año, el ejercicio finalizó con un crecimiento medio del 5,5% que, si bien insuficiente para recuperar los niveles prepandemia, representó el valor más alto de las cuatro grandes economías europeas, y fue dos puntos superiores al promedio de la UE-27.

El avance de la economía española en 2022 estuvo amparado en una contribución positiva tanto de la demanda nacional como

de la demanda externa, con aportaciones al crecimiento del PIB de 3,1 pp y 2,4 pp, respectivamente. En el primer caso, el consumo de los hogares y la demanda de inversión sustentaron dicho crecimiento, cuyo progresivo debilitamiento en los sucesivos trimestres del año, fue compensado por el comportamiento anticíclico del consumo público y las acciones discrecionales del ejecutivo. Por su parte, la favorable aportación de la demanda exterior estuvo determinada fundamentalmente por el dinamismo del comercio exterior de servicios.

En la esfera productiva, el comportamiento de las ramas de actividad fue muy diverso, evidenciando en todo caso y de forma generalizada la desaceleración de la actividad en los sucesivos trimestres del año, excepción hecha de *Administración pública, educación y sanidad*, que tuvo una dinámica anticíclica. Los peores resultados correspondieron por su parte a las *Actividades financieras y de seguros* (-5,7%) y, en menor medida, a las *actividades primarias* (-1,0%), estas últimas afectadas por las adversas condiciones climáticas y el aumento de los costes de producción. En el plano más positivo y pese a la progresiva pérdida de dinamismo, se encontró el notable crecimiento de las actividades de *Comercio, transporte y hostelería* (17,0%), *Información y comunicaciones* (9,5%) y, de manera más tenue, la *Industria manufacturera* y la *Construcción* (con aumentos del 3,9% y 4,1%, respectivamente).

5 Que a tercer trimestre del año se situaron en el 3,2% y 85,1% del PIB de la UE, respectivamente.

6 Entre otros, la incertidumbre derivada del conflicto bélico, las sanciones comerciales impuestas a Rusia, la elevación de los precios internacionales de energía y alimentos, la debilidad del comercio mundial, la desaceleración de la economía de China y las tensiones comerciales con Estados Unidos.

*PIB España (Demanda y Oferta).
Volumen encadenado referencia 2015.
Tasas de variación interanual.*

DEMANDA	2022
Gasto en consumo final de los hogares	4,5
Gasto en consumo final de las ISFLSH	-0,3
Gasto en consumo final de las AAPP	-0,7
Formación bruta de capital fijo	4,6
- Activos fijos materiales	4,4
Demanda nacional (*)	3,1
Exportación de bienes y servicios	14,7
Importación de bienes y servicios	8,0
OFERTA	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-1,0
Industria	3,0
- Industria manufacturera	3,9
Construcción	4,1
Servicios	6,5
- Comercio, transporte y hostelería	17,0
- Información y comunicaciones	9,5
- Actividades financieras y de seguros	-5,7
- Actividades inmobiliarias	0,6
- Actividades profesionales	7,8
- Administración Pública, Sanidad y Educación	-1,4
- Actividades artísticas, recreativas	14,0
- Impuestos netos sobre los productos	4,7
Producto interior bruto a pm	5,5

(*) Aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: INE.

El notable incremento de los precios registrado en 2022 se dejó sentir en la participación que, en términos nominales, tuvo la remuneración de los factores de producción, trabajo y capital, que afectó de un lado a la capacidad adquisitiva de las rentas salariales, y de otro, a los costes de producción de las empresas y su Excedente Bruto de Explotación. En el primer caso, el total de *Remuneraciones salariales* obser-

vó un incremento del 6,4% derivado tanto del aumento en el número de asalariados, como de la remuneración salarial media (4,4% y 5,6%, respectivamente), en este último caso impulsado por el incremento en el salario mínimo interprofesional en un 3,6%, llevado a cabo en 2022. Por su parte, el *Excedente Bruto de Explotación y Rentas Mixtas* registraron en conjunto un aumento del 15,4%, favorecido por el crecimiento del beneficio empresarial, cuyo Resultado Ordinario Neto, según el Banco de España (Central de Balances) se incrementó un 91,3%, y en un 32,9% en el caso del Resultado del Ejercicio (tras deducir los impuestos sobre beneficios). La diversa intensidad con que crecieron unas y otras, determinó un aumento de la participación de estas últimas en el PIB, en contraste con la merma participativa observada tanto por las rentas salariales, como por los impuestos sobre la producción e importación.

El citado aumento en el número de asalariados fue una muestra del comportamiento resiliente y dinámico del mercado de trabajo en 2022, si bien en clara desaceleración a medida que transcurrió el año. En promedio anual el empleo creció un 3,1%, protagonizado en exclusiva por el empleo asalariado y, de forma más intensa en el sector privado que en el público. Igualmente claros fueron los avances en lo referente a la calidad y estabilidad en el empleo, acorde a los objetivos perseguidos por el *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*. De hecho, frente al incremento en un 9,2% de la contratación indefinida, los contratos temporales descendieron un -12,6% (especialmente en el sector privado), reduciendo la tasa de temporalidad global

hasta el 21,1%, Si bien esta disminución fue más intensa entre las mujeres que entre los hombres, la diferencia de género siguió siendo amplia. De forma más tenue, pero siguiendo la misma tendencia a la baja del año anterior, se produjo una reducción de la tasa parcialidad (14,38%), consecuencia del mayor incremento del empleo a tiempo completo frente al registrado a tiempo parcial (4,2% y 1,5%, respectivamente).

En definitiva, pese a existir otros muchos factores que inciden en la calidad del mer-

cado de trabajo, dos de los indicadores al uso, temporalidad y parcialidad, observaron ciertas mejoras con respecto al año anterior.

Los buenos registros en términos de empleo se vieron corroborados por el número de afiliaciones a la Seguridad Social, que a mes de diciembre se situó en el nivel máximo histórico de 20,3 millones de personas, y en el que destacó el aumento más intenso de la afiliación entre las mujeres que entre los hombres (logrando en el primer caso un máximo histórico, con 9,55 millones de mujeres afiliadas).

Evolución trimestral Ocupación y Desempleo (2019-2022). (en miles de personas).



Fuente: EPA (INE).

Acorde a lo anterior, los resultados en términos de desempleo fueron igualmente favorables en todos los trimestres del año, aunque de forma cada vez más débil, superando ligeramente los tres millones de personas desempleadas al finalizar el 2022 (un 2,5% menos que finales de 2021 y un 12,0% inferior en promedio anual), siendo en todo caso, más acusada la dis-

minución en el caso de los hombres que en el de las mujeres.

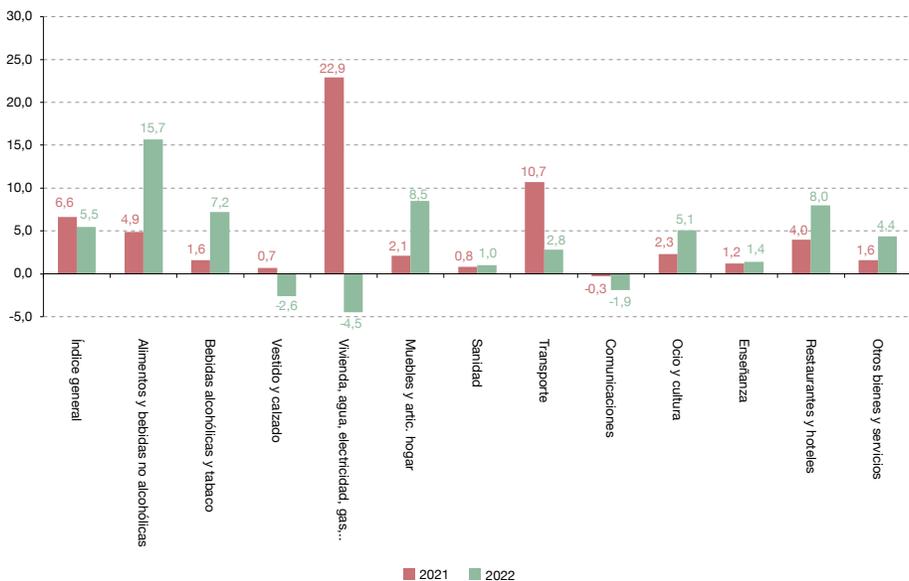
En términos relativos de población activa, la tasa de paro también observó una cierta reducción con respecto al año anterior, (12,92% en media anual), aunque con avances cada vez más débiles acorde a la ralentización de la economía, observándose

se en todo caso una cierta aproximación de las tasas de paro masculina y femenina.

Las mejoras en el mercado de trabajo en 2022 situaron a la inflación como uno de los principales problemas de la economía española y de preocupación de hogares y empresas. El crecimiento medio de los precios en el conjunto del año (8,4%), y casi triplicando el registrado el año anterior, fue el más elevado desde 1986, siendo especial-

mente intenso el aumento de precios de los productos alimenticios (15,7%). Tras alcanzar el máximo interanual en el mes de julio (10,7%), el efecto de la denominada “excepción ibérica”, la moderación de los precios internacionales de productos energéticos y otras medidas adoptadas por el ejecutivo incidieron en la contención de la inflación a partir del mes de septiembre, que finalizó el año en el 5,5%, casi la mitad del nivel registrado en el conjunto de la eurozona.

Índice de Precios de Consumo por Grupos de productos. (Años 2021 y 2022). (% variación anual) .



Fuente: INE. Elaboración propia.

Las tensiones inflacionistas y la desaceleración de la economía y comercio internacional afectaron a los intercambios comerciales de la economía española y, pese a lograr un nuevo máximo histórico de las exportaciones (con un aumento del 22,9%), el incremento de precios de productos energéticos y la pujanza de la demanda interna, impulsaron las importaciones aun con ma-

yor intensidad (33,4%). El resultado de dicha dinámica fue un déficit comercial que duplicó el registrado el año anterior, con el consecuente deterioro de la tasa de cobertura (situada en el 85,1%). Por su parte, el aumento de los precios de alimentos, productos energéticos o productos químicos, entre otros, hizo que variase la composición de las exportaciones e importaciones

españolas, así como el peso de las áreas y países de origen y destino del comercio exterior de España que, en todo caso, siguió presidido por la UE.

Por su parte, y tras la crisis sanitaria, la recuperación de la actividad turística se dejó sentir en los resultados de la balanza de servicios, con un superávit que mejoró un 25,2% con respecto al año anterior. Pese a ello, el empeoramiento del saldo de la cuenta de rentas primarias y secundaria limitó a una mejora del 2,2% sobre el año precedente el superávit de la cuenta corriente. Finalmente, la agregación de los saldos de la cuenta corriente y de la cuenta de capital permitió que la capacidad de financiación de la economía española se elevara en un 11,5%, alcanzando un total de 25.015 millones de euros.

Saldos de las cuentas de la Balanza de Pagos, 2022. (millones de euros).

Saldos	Ene-Dic 2022
Cuenta Corriente	11.774
- Bienes y servicios	22.442
- Rentas primaria y secundaria	-10.668
Cuenta Capital	13.241
Cuenta Corriente + capital	25.015
Cuenta Financiera (excluido Banco España)	-12.396
Cuenta Financiera	21.255

Fuente: Banco España. Datos de avance.

Finalmente, en el ámbito de las cuentas de la Administración Pública, en 2022 prosiguió la senda descendente del déficit público iniciada el año anterior, disminuyendo un 23,1% con relación a 2021, y situándose en términos relativos de PIB en el 4,73%, ratio inferior al de las previsiones de organismos nacionales e inter-

nacionales. De esta forma, y pese al aumento del gasto público propiciado por la adopción de medidas anticrisis, tanto la mejora de rentas salariales y empresariales, como los efectos de la inflación, permitieron elevar la recaudación de las principales figuras impositivas, determinando en conjunto un aumento total de ingresos públicos en un 14,4%.

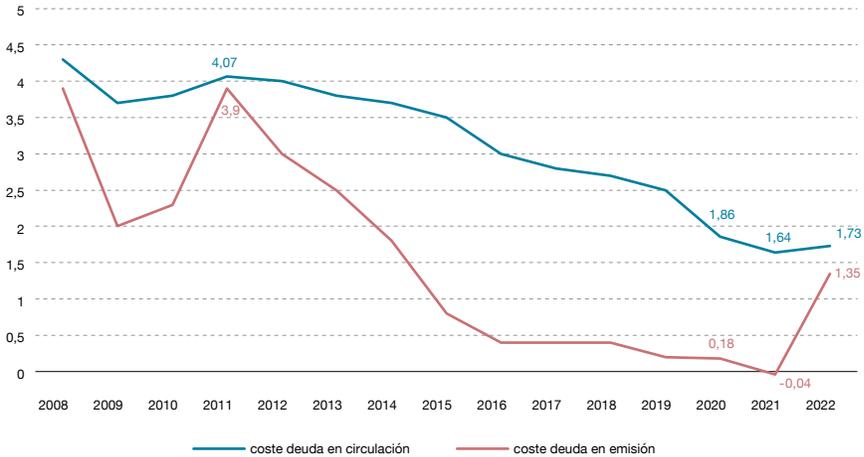
La superación de la crisis sanitaria y la progresiva desaparición de los mecanismos financieros instaurados desde su inicio, afectaron de forma distinta a las necesidades de financiación de los diversos niveles de la Administración Pública, en tanto que lo que para algunas constituyeron gastos, para otros representaron ingresos procedentes de transferencias. De esta forma, aunque la Administración Central fue la que aglutinó la mayor parte del déficit (3,09% del PIB), fue también la que más contrajo su necesidad de financiación, seguida de las Comunidades Autónomas, y los Fondos de la Seguridad Social (1,14% y 0,45% del PIB, respectivamente), destacando el cambio de signo que registró el saldo de las cuentas de las Administraciones Locales que finalizaron el año con déficit (0,12% del PIB), aunque con un marcado carácter coyuntural por la liquidación negativa de las entregas a cuenta del año 2020.

La menor necesidad de financiación de la administración pública no impidió en cambio un nuevo aumento de los niveles de endeudamiento (y en todos los niveles de la administración), alcanzando en 2022 un nuevo máximo histórico (1,5 billones de euros), si bien con respecto al PIB descendió en 5,1 puntos porcentuales para situarse en el 113,2% del macroagregado. El cambio de tono de la política monetaria del

BCE hizo que, a diferencia del año anterior, todas las emisiones de deuda pública española se realizaran a tipos de interés positivo, elevando el coste medio de emisión y el de la deuda en circulación un 1,35% y

1,73%, respectivamente, sin que ello afectase negativamente ni a la prima de riesgo, ni a la sostenibilidad de la deuda pública española (dada su composición mayoritaria en títulos a medio y largo plazo).

Coste medio de la deuda pública española (en %)



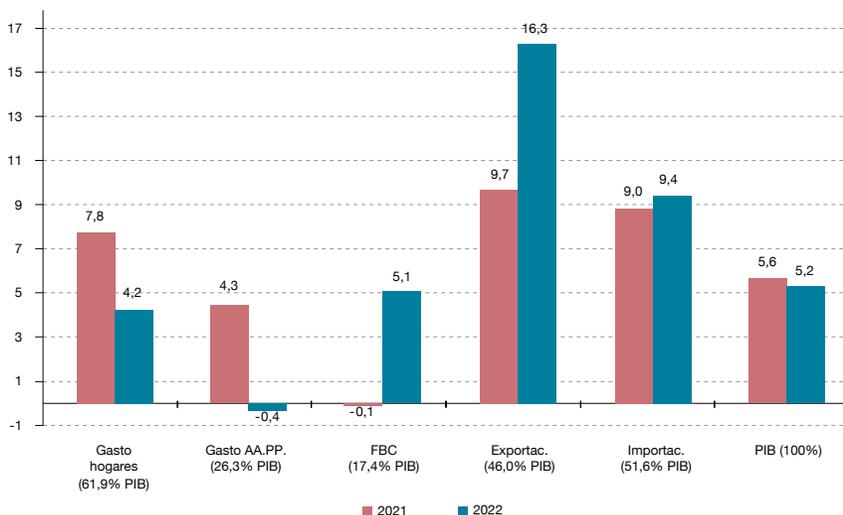
Fuente: Tesoro Público

ECONOMÍA ANDALUZA

La dinámica de la economía andaluza estuvo igualmente marcada por la progresiva desaceleración de la actividad a medida que avanzó el año y con mayor intensidad que en el conjunto del Estado, finalizando el ejercicio con un crecimiento global del 5,2%, esto es, en términos nominales un total de 189.852 millones de euros. La demanda regional y, en menor grado, la externa, contribuyeron positivamente a este incremento de la producción (en 3,3 y 1,9 puntos, respectivamente). En el primer caso determinada por la pujanza de la formación bruta de capital, si bien fue

este componente el que sufrió una mayor desaceleración en el tramo final del año. Igualmente dinámica fue la evolución del consumo final de los hogares (amparado en la favorable evolución del mercado de trabajo), mientras que el consumo público descendió un -0,4% en el conjunto del año, pese al tono expansivo mostrado en el cuarto trimestre. En cuanto a la demanda externa, su contribución favorable al crecimiento de la economía andaluza estuvo sustentada en el notable incremento de las exportaciones y, en menor medida, de las importaciones.

Componentes del PIB andaluz (Demanda). Tasas de variación anuales en (%), 2021 y 2022.

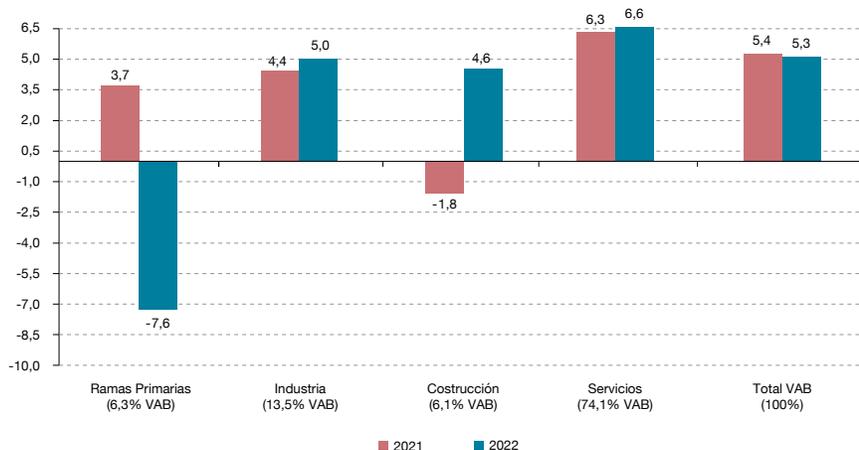


Fuente: IECA. Elaboración propia.

En el ámbito de la oferta, destacó la contracción de las Ramas primarias, afectadas por las malas condiciones climatológicas y el aumento de los costes de producción, así

como la registrada por las *Actividades financieras y de seguros*, (-5,7%) y, de forma más tenue por las *Actividades de la Administración pública* (-0,7%).

Componentes del VAB andaluz (Oferta). Tasas de variación anuales en (%), 2021 y 2022.



Fuente: IECA. Elaboración propia.

El resto de las actividades productivas observó en su mayoría mejoras superiores incluso a las del año anterior, caso de *Información y comunicaciones* (14,7%); *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (20,7%), o *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (6,9%), dejando al sector de la Construcción como el único que, pese un crecimiento del 4,6% en 2022, no llegó a superar los niveles de producción previos a la pandemia.

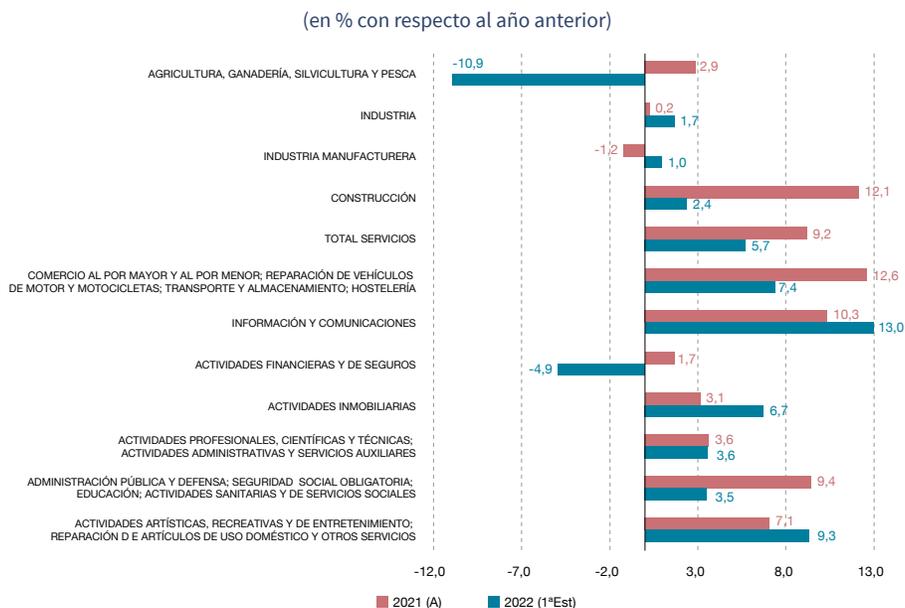
Fruto de esta dinámica, la estructura productiva andaluza siguió caracterizada por el predominio de las actividades de *Comercio, transporte y hostelería* (24,3% del VAB andaluz), que aumentaron su peso relativo, lo que también ocurrió en el caso de la *Industria* (en 2 pp y 1,4 pp, respectivamente), mientras que descendió la importancia relativa de las *ramas primarias; Actividades inmobiliarias, Construcción y las Actividades de la Administración pública*.

El dinamismo de la economía andaluza se tradujo igualmente en una mejora retributiva de los factores de producción, aun con distinta intensidad. Así el Excedente Bruto de Explotación y Rentas Mixtas crecieron un conjunto un 17,6%, frente al aumento medio del 7,0% registrado por el total de *Remuneraciones Salariales* (ambos en términos nominales), afectando consecuentemente

al peso que dichos factores tuvieron en la distribución primaria de la renta en Andalucía (45,1% y 44,5% del total, respectivamente), en la que igualmente se apreció una merma participativa de los *Impuestos netos sobre la producción y la importación*.

Si bien la desaceleración progresiva de la actividad económica tuvo su traslado al **mercado de trabajo**, con avances trimestrales cada vez más débiles, el empleo total en Andalucía, en términos de Contabilidad Regional (número de puestos de trabajo) creció en el promedio del año un 3,7% (4,5% en el caso del empleo asalariado), superando los niveles existentes previos a la pandemia. La evolución fue muy desigual según ramas de actividad, siendo las más dinámicas *Información y comunicaciones; Actividades inmobiliarias; Actividades artísticas y recreativas*, así como la *Industria*, mientras que únicamente dos ramas empeoraron sus resultados con respecto al año anterior, *Agricultura, ganadería y Silvicultura*, por una parte, y las *Actividades financieras y de seguros*, por otra, afectadas tanto por el impacto de la sequía, aumento de los costes de producción y los efectos de la nueva normativa laboral en el caso de las ramas agrarias, y por el proceso de ajuste en la plantilla, las bajas tasas de reposición y la digitalización y competencia de plataformas tecnológicas, en el segundo.

Variación del empleo (en número de puestos de trabajo) por ramas de actividad, 2021 y 2022.



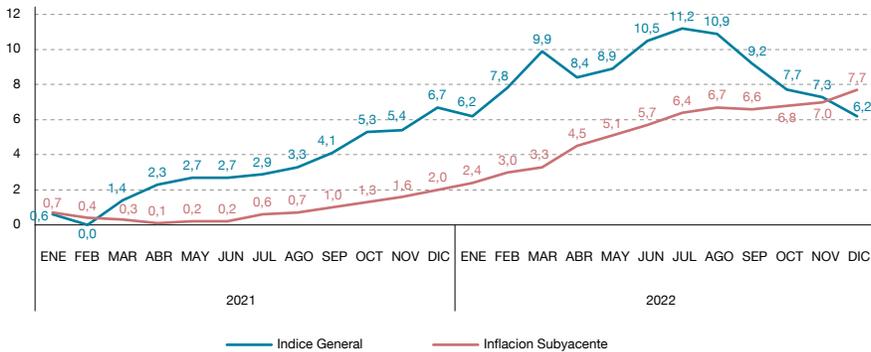
Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, IECA.

De la misma forma que en su entorno de referencia, en 2022 el crecimiento de los **precios** en la comunidad autónoma fue igualmente muy notable, con máximo anual en el mes de julio (11,2%), para registrar una clara moderación a partir de entonces⁷. Aun así, el ejercicio finalizó con una inflación del 6,2%, superando en medio punto al registrado en el ámbito nacional.

La comparativa entre el crecimiento de los precios y el que tuvo el salario medio pactado en convenio en Andalucía hasta diciembre (2,83%), determinó, por segundo año consecutivo, la pérdida de capacidad adquisitiva de las familias en Andalucía.

⁷ Tanto por el incremento más tenue de los precios de productos energéticos, como de los efectos de las medidas adoptadas por el ejecutivo nacional. No ocurriendo lo mismo en el caso de la inflación subyacente que mantuvo su tendencia incremental a lo largo de todo el año, finalizando el mismo situada en el 7,7%.

Índice General de Precios e inflación subyacente 2021 y 2022. Tasa de variación anual de Andalucía (%).



Fuente: IECA.

Aunque por grupos de productos el incremento de precios fue muy dispar, destacó sobremanera el de *Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas* en un 17% en el conjunto del año, y superior al registrado en España. Exceptuando *Vivienda y Comunicaciones* que tuvieron un comportamiento deflacionista, en el resto de los grupos de productos el comportamiento fue más inflacionista en la comunidad autónoma que en el resto del Estado.

Pese a la existencia en 2022 de factores poco proclives al crecimiento de los flujos de **comercio exterior**, la economía andaluza volvió a registrar de nuevo máximos históricos tanto en su vertiente exportadora como importadora, con aumentos respectivos del 24,3% y 42,1% (en este último caso, derivado fundamentalmente del alza de precios de la energía, materias primas y combustibles). La diferente intensidad de crecimiento en ambos flujos determinó a su vez un cambio de signo en el saldo de la balanza comercial andaluza, que en 2022 arrojó un déficit de 4.210,2 millones de euros y el nivel más bajo de su tasa de

cobertura de los últimos ocho años, con un descenso de trece puntos.

En el plano cualitativo, se apreció una mayor diversificación de las exportaciones, tanto en su composición como en el destino de aquellas, evidenciando la mayor intensidad exportadora de las empresas andaluzas. Este comportamiento estuvo propiciado en unos casos por el aumento de los precios de determinados bienes (*Combustibles y aceites minerales, o Productos agroalimentarios*), y en otros, por representar productos de industrias estratégicas en Andalucía (*aeronáutica, o industria química*) y, pese a que la UE siguió constituyendo el principal destino de las ventas al exterior, fue notable el crecimiento de las dirigidas a América (en especial Estados Unidos), Asia y sobre todo Oriente Próximo.

En el ámbito de las importaciones la tendencia fue inversa, el aumento de los precios del petróleo y productos energéticos, que representaron el 47% del total de las compras al ex exterior, elevaron el grado de concentración de las impor-

taciones haciendo que Nigeria, Argelia o Estados Unidos figurasen entre los principales proveedores.

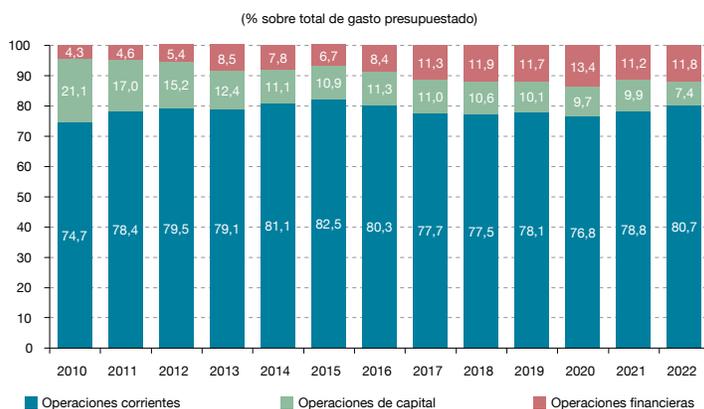
Por otra parte, aunque el contexto económico internacional en 2022 no pareció el más propicio, las inversiones de empresas extranjeras en Andalucía aumentaron un 30,3% con respecto al año anterior (alcanzando un total de 1.264,9 millones de euros), en contraste con la actitud inversora más cauta de las empresas andaluzas en el exterior, cuyo importe se contrajo por segundo año consecutivo, totalizando 40,7 millones de euros en 2022 (un 20% menos que el año anterior).

En cuanto a las actuaciones de la Administración Pública andaluza en 2022, estas estuvieron condicionadas por la prórroga del **Presupuesto de Comunidad Autónoma de Andalucía** para dicho ejercicio, ante la falta de apoyos parlamentarios para su aprobación. Con ello, la dotación final del

presupuesto de la Junta de Andalucía ascendió a 45.128 millones de euros. De estos, 39.923,7 millones de euros correspondieron a la dotación inicial prorrogada, e incrementados en 5.204 millones de euros, derivados de modificaciones presupuestarias (bien por incorporaciones, bien por generación de créditos). Con ello la participación del **gasto público** presupuestado en términos relativos de PIB descendió en más de dos puntos porcentuales con respecto al año anterior hasta el 21,26%.

Dado que la prórroga presupuestaria no afectaría a las operaciones de capital (capítulos VI y VII) y financieras (capítulos VIII y IX), correspondientes a programas y servicios no incluidos en el Anexo de Inversiones del Presupuesto del ejercicio que se prorroga, el gasto por operaciones corrientes y por operaciones financieras elevó su peso con respecto al gasto público presupuestado, en tanto que se contrajo la importancia relativa de las operaciones de capital.

Evolución del gasto público presupuestado por tipo de operación, 2010-2022.



Fuente: *Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Junta de Andalucía. Elaboración propia.*

En el ámbito de la clasificación funcional del gasto público, el grupo que incluye la prestación de los servicios esenciales (educación, sanidad, vivienda, cultura, deporte, etc.) representó el 54,3% del presupuesto, siendo la Consejería de Salud y Familias (actual Consejería de Salud y Consumo), y la Consejería de Educación y Deporte (actual Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional), las responsables de los principales programas de este grupo funcional y las que registraron las mayores modificaciones presupuestarias (bien incorporaciones, bien generaciones de créditos). La función *Deuda Pública* también aumentó su importancia relativa manteniéndose como el segundo grupo de mayor peso (casi 12,5% del total del gasto público). El resto de los principales grupos funcionales disminuyó su importancia relativa destacando, entre otros, aquellos cuyas actuaciones se dirigen al fomento del empleo y a la contratación de personas en paro, así como de apoyo a los diversos sectores y de fomento empresarial.

El grado de ejecución presupuestaria (considerando las modificaciones llevadas a cabo) se situó en niveles similares a los del año anterior (94,0%), como también fueron similares los niveles alcanzados en los distintos capítulos de gasto a tercer trimestre del año (último dato publicado), destacando nuevamente los bajos niveles de ejecución presupuestaria del gasto por operaciones de capital, inferiores incluso a los registrados en el mismo periodo del ejercicio precedente.

De la misma forma que en años anteriores fue reseñable, al tercer trimestre del

año, el bajo grado de ejecución de las partidas cofinanciadas con fondos europeos, si bien se apreció una cierta mejora en relación con 2021.

Con respecto a los **ingresos presupuestarios**, su dotación inicial (39.923,7 millones de euros), se vio incrementada en 5.204,8 millones de euros debido a las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo (Remanentes de tesorería, Participación de los ingresos del Estado para Ayuntamientos y Diputaciones; y Transferencias procedentes de la UE), correspondiendo el 80% de dichos recursos a operaciones corrientes (impuestos directos, impuestos indirectos, tasas y precios públicos, transferencias corrientes e ingresos patrimoniales). Al finalizar el ejercicio el grado de ejecución del presupuesto de ingresos se situó en el 94,1% (casi cuatro puntos menos que en diciembre del año anterior).

La información disponible por *Conceptos* reveló elevados niveles de ejecución en algunas de las figuras impositivas que fueron objeto de modificación por el ejecutivo andaluz⁸ (101,5% en el caso del Impuesto de Sucesiones y Donaciones; 118,7% en el Impuesto sobre el Patrimonio; 114,6% en el de Transmisiones Patrimoniales, mientras que en el caso de Actos Jurídicos Documentados fue del 93,3%). En todo caso, en comparación con el volumen de ingresos que estas figuras impositivas obtuvieron el año precedente se observó igualmente una disminución del 17,6% en el *Impuesto de Sucesiones y Donaciones*, mientras que se elevó lo recaudado por el *Impuesto sobre el Patrimonio* (6,93%), y un 10,03% en los procedentes del *Impuesto de Transmisiones*

8 Decreto ley 1/2019 de 1 de abril, (Tarifa autonómica del IRPF, bonificación del 99% del Impuesto de sucesiones y donaciones, reducción de tipos fiscales en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados o el Impuesto sobre el Patrimonio).

Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, variaciones en todos los casos inferiores a las registradas en promedio por el conjunto de comunidades autónomas.

Nuevamente, en 2022 llamó la atención el reducido grado de ejecución presupuestario de los ingresos procedentes de transferencias de la UE (52,3% en el caso de los fondos FEDER y del 44,3% en FEADER), puesto que los derechos reconocidos no alcanzaron las previsiones iniciales de ingresos, pese a ser modificadas al alza.

Fruto de la dinámica de ingresos y gastos públicos, el déficit de la Administración Pública andaluza se situó al finalizar el ejercicio en el 1% del PIB (1.689,1 millones de euros), superando por segundo año consecutivo el nivel promedio registrado por la administración de las comunidades autónomas. En consonancia con el aumento de la necesidad de financiación se encontró el incremento en un 1,5% del nivel de endeudamiento público en Andalucía, si bien el crecimiento de la economía andaluza en 2022 hizo que, en términos relativos de PIB, la ratio de endeudamiento se situase en el 21,4% del macroagregado (esto es, 1,8 puntos inferior al registrado el año anterior y por debajo del nivel medio de endeudamiento de las comunidades autónomas).

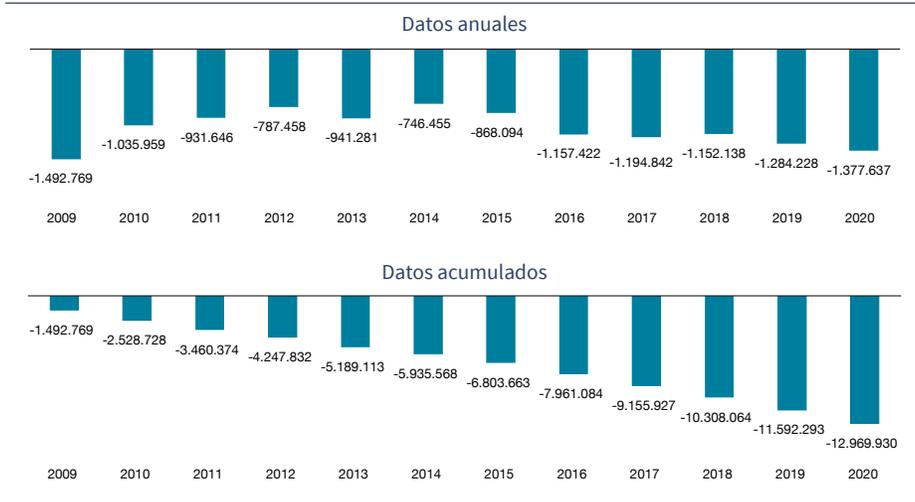
En el ámbito de las cuentas públicas, no puede obviarse la trascendencia que tuvieron los fondos recibidos por Andalucía correspondientes al *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* que, a 31 de diciembre de 2022, ascendieron a 3.262 millones de euros (el 15,8% del total realizado a las comunidades autónomas). Con ello, Andalucía lideró la precepción de dicho mecanismo de financiación, al que habría de añadirse los recursos procedentes de los fondos REACT EU (1.881 millones de euros).

La dimensión cuantitativa y cualitativa de las acciones contempladas en este Plan constituyen una enorme oportunidad para el desarrollo, adaptación y cambio de modelo productivo de la economía andaluza hacia la digitalización y la sostenibilidad, y el fomento de la energía renovable, si bien su máximo aprovechamiento requeriría agilizar las actuaciones de las distintas administraciones de cara a elevar su grado de ejecución. Según la propia Cámara de Cuentas de Andalucía, a 31 de mayo de 2022, el nivel de ejecución de estos fondos era del 4,99%, derivado, entre otros factores, de importantes disfuncionalidades que sería necesario subsanar teniendo en cuenta, no solo el amplio periodo de tiempo que comprende dicho Plan, sino la potencialidad del mismo.

Lo anterior viene a unirse a la existencia de un **modelo de financiación de las Comunidades Autónomas** de Régimen Común que desde hace años mantiene a Andalucía en una situación de clara infrafinanciación. Así, entre 2009 y 2020 (último año disponible) Andalucía observó una infrafinanciación media anual de 1.080,8 millones de euros, acumulando para dicho periodo una infradotación de 12.969,9 millones de euros. Esta deficiente financiación siguió constatándose aun en el caso de incluir a los anteriores recursos, aquellos recursos provenientes de fuera del sistema (tanto financieros como no financieros).

Considerando los ingresos de origen tributario, y las menores bases impositivas acorde al nivel de renta per cápita de la comunidad autónoma, la infrafinanciación en 2020 ascendió a 4.359 millones de euros, en contraposición con la situación de sobrefinanciación de comunidades como Cataluña o Madrid.

Evolución de los recursos totales del sistema de financiación. Sobrefinanciación (+) o infrafinanciación (-) de Andalucía respecto a la media de CCAA régimen común. (miles euros).



Fuente: Elaboración propia a partir de Haciendas Autonómicas en cifras.

El ejercicio de la capacidad normativa de las comunidades autónomas sobre los tributos cedidos (Impuesto de Sucesiones y Donaciones o Impuesto sobre el Patrimonio), ha propiciado una competencia fiscal a la baja, que diversos informes y estudios califican como nociva, y cuyos resultados empíricos tampoco evidencian grandes avances en términos de recaudación, sino acaso más bien lo contrario.

Las transferencias que contempla el sistema de financiación autonómica como mecanismo compensador de la desigual distribución de la recaudación tributaria permitieron, en cambio, que Andalucía observase en 2020 (último año disponible) una sobrefinanciación de 2.520 millones de euros. No obstante, considerando otras transferencias fuera del sistema (FCI, Fondos Europeos, subvenciones y convenios de colaboración, etc.) con objetivos más de equilibrio territorial y desarrollo regional que de nivelación de ingresos, Andalucía

presentó una ligera infrafinanciación, percibiendo por habitante una cifra inferior a la media de las comunidades autónomas de régimen común.

A su vez, la inversión territorializada llevada a cabo por el **Sector Público estatal** en Andalucía permite contribuir a su desarrollo económico y adaptación al nuevo modelo productivo. Los datos disponibles y limitados al primer semestre de 2022 situaban a Andalucía a la cola de comunidades autónomas en cuanto a inversión del Sector Público Estatal, con 39,4 €/habitante, frente a los 85 €/habitante en promedio nacional. Estas diferencias responden fundamentalmente a la infra inversión realizada por el SPE administrativo, mientras que en el caso de la inversión del SPE empresarial y fundacional, la distancia con respecto a la media nacional fue menor y, en todo caso se atenuó, constatándose, una vez más, que la divergencia de inversión entre comunidades autónomas no se encuentra

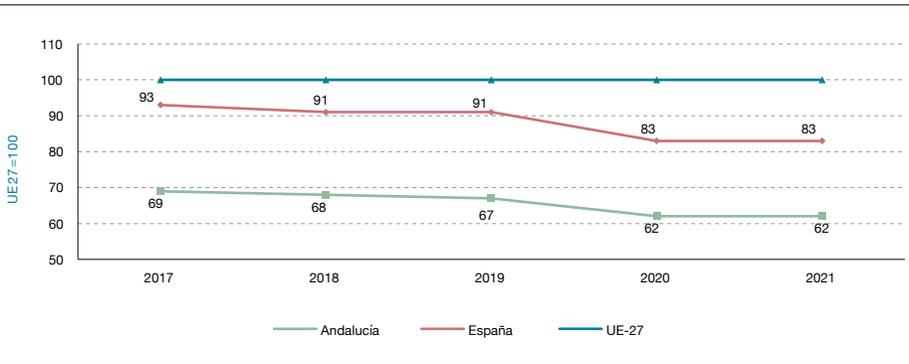
relacionada con los niveles de PIB por habitante, ni tiene un sentido redistributivo o de equidad distributiva.

Considerando el destino de la inversión estatal en Andalucía, más de la mitad correspondió a infraestructuras de transporte ferroviario (fundamentalmente de alta velocidad)⁹, seguida de navegación aérea (20,2%), puertos del Estado (10,4%) y en menor medida infraestructuras viarias. En este último caso, en claro contraste con el notable incremento de la densidad de vehículos, cuyo parque se ha duplicado en los últimos veinticinco años en Andalucía. En todo caso, la inversión en infraestructuras de transporte en Andalucía por parte del Sector Público Estatal ha sido inferior a la realizada en el promedio nacional, al tiempo que ha observado una tendencia divergente entre la dotación de infraestructuras de transporte en la comunidad y el crecimiento de la demanda de su uso

por parte de la población. Lo anterior, y teniendo en cuenta los ejes y líneas de actuación de los fondos europeos de recuperación, requeriría un aumento de los niveles de inversión en infraestructuras de transporte, priorizando la intermodalidad, la sostenibilidad del transporte marítimo y aéreo, el impulso del transporte ferroviario de mercancías, etc.

La inversión en infraestructuras de todo tipo ha determinado, precisamente, uno de los pilares de la política regional europea como forma de atenuar las diferencias en niveles de renta per cápita entre sus regiones y avanzar en la convergencia de ellas. En términos de PIB pc, y en un contexto de elevada dispersión entre las regiones europeas, los últimos datos apuntaron al mantenimiento de la divergencia con respecto a la media de la UE-27 (62%), e incluso a un aumento de esta si el intervalo temporal se amplía al último lustro.

Evolución PIB p.c. 2017-2021 (UE-27=100).



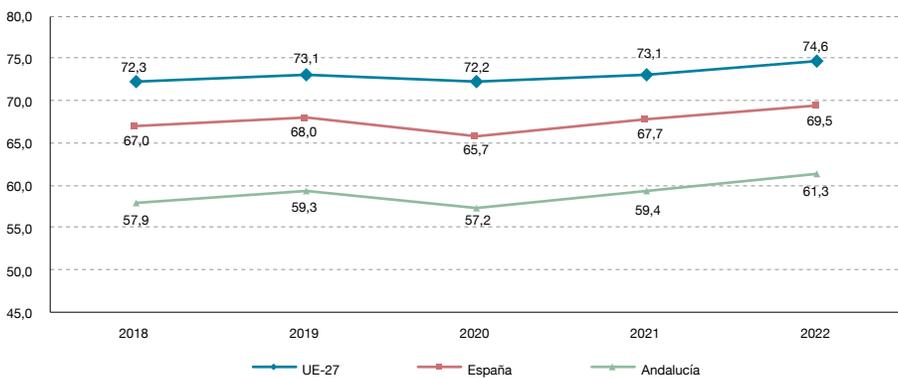
Fuente: Eurostat.

9 En esta modalidad de transporte cabe señalar los retrasos y déficits acumulados en Andalucía, en comparación con otras comunidades autónomas, en los corredores ferroviarios, infraestructuras de enorme potencial de desarrollo económico para Andalucía.

De hecho, si en 2017 Andalucía ocupaba el lugar 185 de las regiones europeas en términos de PIB per cápita, en 2021 dicha posición descendió hasta el número 210. Si el ámbito de comparación se circunscribe al contexto nacional, el PIB pc andaluz se situó en el 74,1% de la media nacional, empeorando con respecto al año anterior y mostrando así un comportamiento divergente que la llevó a ocupar la última posición del conjunto de comunidades autónomas. Entre las causas de esta situación se encontraría la paulatina pérdida de peso del sector industrial en la región y los limitados efectos de las políticas públicas aplicadas.

Desde el punto de vista del mercado laboral, Andalucía observó una ligera convergencia en materia de empleo, tanto en relación con la Unión Europea como con respecto a la media nacional. Aun así, las distancias con dichos ámbitos siguieron siendo notables tanto en su tasa de empleo como en las tasas de paro, si bien en este caso se constató una cierta aproximación de las tasas de desempleo femenino y juvenil de Andalucía con respecto a su entorno de referencia. Con todo, en 2022 se situó como la tercera región europea con mayor tasa de desempleo solo por encima de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Evolución de la tasa de empleo (20-64 años) en Andalucía, España y UE-27 (%). 2018-2022.



Fuente: Eurostat.

El impacto socioeconómico de la guerra en Ucrania a comienzos de 2022 intensificó la agenda de reivindicaciones en materia de **diálogo social** en todos los ámbitos, desde el europeo al local. Así, el inicio de la espiral inflacionista con la subida de precios y, finalmente, el alza de los tipos de interés y las revisiones al alza de las cuotas hipotecarias comenzó a incidir desfavorablemente en empresas y personas trabajadoras (aumento de los precios de la energía y las materias

primas, escasez de insumos, interrupciones de la cadena de suministro, etc.).

Por ello, además de las medidas y políticas adoptadas a nivel europeo y estatal para enfrentar esta situación, y en la necesidad de reforzar y mejorar los servicios públicos en Andalucía y, en general, fortalecer su sistema económico y social, el diálogo social recobró nuevamente su papel de elemento impulsor de la política regional.

Los agentes económicos y sociales más representativos reivindicaron el desarrollo de los contenidos pendientes de los acuerdos firmados en los años 2020 y 2021, e impulsaron un nuevo acuerdo de diálogo, cuya negociación se inició en los dos últimos meses del año.

Igualmente, se insistió en la necesaria participación y diálogo en el diseño y seguimiento de la ejecución de los fondos europeos, especialmente los Next Generation, sin que llegase a constituirse el órgano de seguimiento previsto entre las partes, como también ocurrió con algunas planificaciones sectoriales para el diseño de las políticas públicas en materias tan importantes para nuestra comunidad autónoma como son el aprovechamiento de los recursos hídricos, energía, ordenación del territorio, la transferencia del conocimiento al sector público andaluz y las políticas de cohesión territorial y social.

Destacó, en cambio el trabajo de concertación que llevado a cabo en el Comité de Co-decisión, Seguimiento y Evaluación del Plan de acción CRECE Industria 2021-2022, en la apuesta que supone para el avance y reforzamiento de las empresas y por el empleo de calidad, destacando la definición que se hace del “índice de calidad del empleo”.

El inicio de las negociaciones de un nuevo acuerdo de diálogo social estuvo marcado por dos grandes propuestas. De un lado, la adopción de medidas de carácter inmediato y urgente, que permitieran afrontar los graves perjuicios económicos y sociales para la ciudadanía y las empresas y, por otro, profundizar en las reformas y propuestas necesarias que permitan la transición hacia el cambio de modelo productivo para actuar sobre elementos de-

terminantes de la acción política a medio y corto plazo.

A tal fin se identificaron las principales cuestiones que, en opinión de los agentes económicos y sociales, tienen una mayor incidencia, como son, la política de vivienda, la mejora del sistema de atención a la dependencia, el desarrollo de los servicios sociales, las políticas de atención a la juventud y a la igualdad, que resultan fundamentales para situar a Andalucía como sociedad moderna y avanzada y permitiendo la ansiada convergencia y el avance en cohesión social y desarrollo socioeconómico. Igualmente se identificaron necesidades para llevar a cabo mejoras estructurales tales como: favorecer la inversión, el refuerzo y mejora de los servicios públicos, las relativas a simplificación administrativa y mejora de la regulación, el impulso al emprendimiento, la mejora de la formación profesional, etc., incidiendo en la voluntad de alcanzar un gran acuerdo de futuro en esa materia.

El impacto socioeconómico de la guerra en Ucrania (espiral inflacionista, aumento de los tipos de interés y de las cuotas hipotecarias, etc.) determinó, tanto en el ámbito regional como en el nacional y europeo, una intensificación de las reivindicaciones en materia de **diálogo social** ante la puesta en marcha de medidas y políticas europeas, nacionales y regionales dirigidas a atenuar dichos impactos negativos, máxime teniendo en cuenta tanto el importe como la relevancia cualitativa de los fondos europeos Next Generation EU y el seguimiento de su ejecución.

En Andalucía, las reuniones llevadas a cabo en 2022 por la Comisión de Seguimiento del “Acuerdo para la Reactivación Social y

Económica de Andalucía” firmado por el ejecutivo andaluz y los agentes económicos y sociales más representativos en 2020 y reforzado un año más tarde con el “Acuerdo Andaluz de Medidas Extraordinarias”, reiteró la necesidad de constituir una mesa u órgano específico tripartito para el seguimiento de estos fondos.

El favorable trabajo de concertación llevado a cabo en 2022 en el Comité de Codecisión, Seguimiento y Evaluación del Plan CRECE Industria, el inicio de los trabajos en el marco del diálogo social para la elaboración de un “Índice de Calidad del Empleo”, o las conversaciones desarrolladas en los últimos meses de 2022 en aras de

alcanzar un nuevo Acuerdo Económico y Social en Andalucía, no deben llevar a la autocomplacencia, toda vez que la defensa y el reforzamiento de los servicios públicos, así como el diseño y ejecución de políticas públicas en materias tan importantes como el aprovechamiento de los recursos hídricos, la energía, la ordenación del territorio y la vivienda, la igualdad y juventud, entre otras, requiere no solo que se facilite la inversión y el desarrollo de infraestructuras, sino también la participación de los agentes económicos y sociales más representativos, y un compromiso más firme con el diálogo social tripartito para conformar las políticas socioeconómicas en Andalucía.

SECTORES PRODUCTIVOS

En 2022 el **sector primario** andaluz registró una caída de su producción del 7,5%, siendo especialmente intensa en los dos últimos trimestres del año, y determinada en gran medida por las condiciones climatológicas más que por el ciclo económico. De hecho, el déficit pluviométrico determinó, entre otros motivos, una reducción de la superficie dedicada a los principales cultivos andaluces y, consecuentemente, de su producción (olivar, cereales, cítricos, hortalizas, cultivos forrajeros etc). Todo ello incidió en un desfavorable comportamiento de las principales variables del mercado de trabajo en el sector (disminución de la población activa y pérdida de empleo, si bien mantuvo una cierta estabilidad la tasa de paro agrario).

No obstante, la información de avance de la Renta agraria de Andalucía, que facilita la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo rural, cifraba aumentos de la

Renta agraria, la Producción final agraria y VAB agrario en 2022 del 1,58%, 10,81% y 1,99%, respectivamente.

En el ámbito positivo se encontró el dinamismo de las exportaciones agroalimentarias andaluzas, que con un crecimiento del 13,5% arrojó un superávit del comercio exterior agroindustrial de 7.262,2 millones de euros, siendo el aceite de oliva, pimientos, tomates y pepinos, los productos más representativos de sus exportaciones. Por su parte, se mantuvieron los retos a los que se enfrenta el sector primario de andaluz. De un lado, la progresiva despoblación de gran parte de las comarcas agrarias andaluzas. Por otro, la progresiva digitalización del sector cuyas actividades tienen un riesgo alto o muy alto de automatización que, teniendo en cuenta el tamaño reducido de sus explotaciones, el envejecimiento de la población agrícola y su nivel formativo, supondrán un impacto

importante sobre la organización de las empresas, los procesos de producción, etc. En este sentido, son distintas las actuaciones de la Administración Pública andaluza a través de diversos proyectos y programas para atender dichos retos (*Andalucía Agrotech DIH, SmartAgriHubs, Regions4Food, Digital Innovation Hubs*, etc.).

Finalmente, pese al escaso peso de la actividad pesquera en la producción primaria andaluza, así como en términos de ocupación, hay que resaltar su importancia en términos de empleo y fijación de la población en los municipios pesqueros, siendo una actividad básica en el dinamismo económico de un gran número de municipios costeros. Con todo, la evolución del VAB de esta actividad ha mostrado en los últimos años una tendencia favorable, aunque errática, especialmente en el subsector de la acuicultura.

Por su parte, el comportamiento de las distintas **ramas industriales** en 2022 fue muy heterogéneo en función de factores tales como su dependencia energética, exposición a actividades sociales o afectación por los cuellos de botella de las cadenas de suministro global. Con todo, el sector industrial andaluz creció un 5,1% muy por encima del registrado por el sector en España, y siendo la industria extractiva y de refino de petróleo la que logró avances más significativos. De esta forma, la industria andaluza en su conjunto y la industria manufacturera en particular aumentaron su peso en el VAB andaluz.

Considerando el índice de producción industrial (IPI), la recuperación de la producción en Andalucía fue superior a la registrada en el conjunto de España. Atendiendo al destino de los bienes industriales, el notable avance de la producción industrial se debió fundamentalmente a la producción

de *bienes energéticos, así como de bienes de consumo duraderos*. Por su parte, la generación de *bienes de consumo no duraderos y de bienes intermedios* se vio afectada por el contexto inflacionario, arrojando valores más moderados, cuando no negativos. El crecimiento en un 4,3% del índice de producción industrial de Andalucía (IPIAN) corroboró dicha expansión recuperando parte del nivel alcanzado por este indicador en 2020. Según esta misma fuente los sectores de actividad más dinámicos fueron la *industria manufacturera y sobre todo la de suministro de energía eléctrica, gas vapor y aire acondicionado*, retrocediendo en la producción de *industrias extractivas; Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación*. Otros indicadores como el índice de cifra de negocios mostraron el mismo perfil evolutivo confirmando la expansión de las empresas industriales andaluzas en 2022. Este dinamismo tuvo traslado al mercado de trabajo en el sector con aumentos de su población activa (1,99%), y de manera más tenue también de la población ocupada. Fruto de la distinta intensidad de dicho crecimiento, la población desempleada en el sector aumentó un 4,10%, así como su tasa de paro. En este sentido, el plan CRECE industria 2021-22, dirigido a alcanzar los objetivos recogidos en la agenda 2030 de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (ODS 8 y ODS 9), supone la puesta en marcha de una nueva política industrial para impulsar el crecimiento del sector en Andalucía incluyendo en 2022 el desarrollo de planes de acción de cadenas de valor industriales para la industria del sector naval; la industria de la piedra y el mármol, y la industria del sector cementero.

El sector de la **construcción** en Andalucía registró un avance de su VAB del 4,5% con

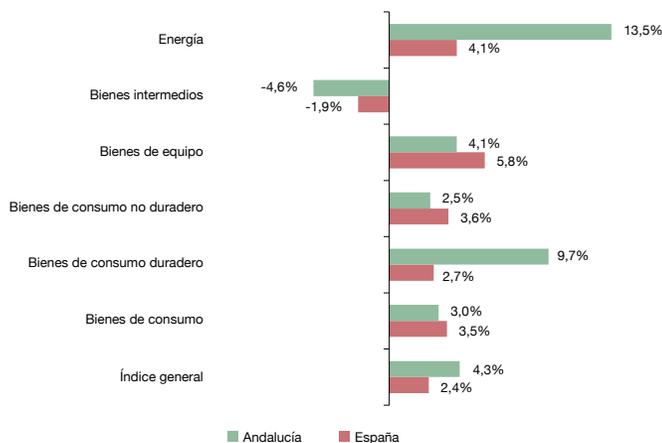
respecto al año anterior, fundamentalmente por el crecimiento observado en los 3 primeros trimestres del año. La subida de los costes de los materiales de construcción, entre otros factores, determinó el estancamiento del sector en el tramo final del año. Esta mejora de la actividad incidió igualmente en un aumento de la población ocupada (1,39%), así como en una disminución de su población desempleada (-21,1%) y de su tasa de paro, que se situó en el 11,6% de su población activa (2,79 pp inferior al año anterior).

En cuanto a la demanda de viviendas, las estadísticas oficiales mostraron en todos los casos una dinámica expansiva recuperando así la senda de crecimiento que se vio interrumpida en 2020. Por su parte, la oferta residencial tuvo un comportamiento muy diferente según se tratase de vivienda iniciada o terminada, y mientras las primeras crecieron apenas un 0,21%, las viviendas terminadas registraron un descenso del 3,9%. En el caso de la vivienda protegida destacó la ausencia de calificaciones definitivas en

2022, situación que dificulta la accesibilidad a la vivienda de los colectivos más vulnerables. El comportamiento fue claramente más expansivo en el caso de la licitación oficial, con un crecimiento del 13,9% en Andalucía y, aunque todas las Administraciones Públicas aumentaron su volumen de licitación, la mayor intensidad correspondió a la Administración central, seguida de la Administración local, y de forma mucho más tenue por la Administración autonómica. Aunque el 60% de la licitación oficial correspondió a obra civil, fue la edificación la que registró un avance más notable con respecto al año anterior.

La actividad energética andaluza medida por el IPIAN (suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado) registró en 2022 un incremento del 22,5% con respecto al año anterior en un contexto de elevación de los precios. En términos de empleo (aunque referido al año 2021), el sector energético andaluz ocupó a 178.063 personas de media anual, del que casi una tercera parte estuvo vinculada a las energías renovables.

Índice de Producción Industrial, España y Andalucía, año 2022. (Tasa de variación interanual).



Fuente: *Índice de Producción Industrial Base 2015. INE.*

En 2022, las tensiones en los mercados **energéticos** y el aumento generalizado de los precios de las distintas fuentes de energía, tanto primaria como final (petróleo y sus derivados, gas, electricidad), mostraron nuevamente la necesidad de reducir la dependencia energética mediante la ampliación y diversificación, además de adoptar las medidas que limitasen sus efectos sobre los consumidores domésticos y no domésticos. De hecho, el aumento extraordinario de los precios energéticos, principalmente del gas y consecuentemente de la electricidad, impulsó la denominada *excepción ibérica* (que se tradujo en un ahorro a los consumidores del 16,5% en los precios de la electricidad), así como la aprobación de reducciones del IVA sobre el consumo eléctrico.

El elevado grado de dependencia energética, tanto de la economía española como andaluza, se ha ido reduciendo en los últimos años mejorando el grado de autoabastecimiento fundamentalmente por la producción de energía de fuentes renovables en unos porcentajes muy superiores en Andalucía a los de la media de España y de la Unión Europea. De hecho, la Estrategia Energética de Andalucía 2030, tiene entre otros objetivos impulsar la transición energética mediante el aprovechamiento de los recursos renovables de la comunidad autónoma. Pese a los avances habidos en el uso de las energías renovables, el modelo energético sigue pivotando sobre la base de los combustibles fósiles. En todo caso el aporte de las energías renovables ha crecido de forma continuada, aumentando un 13,8% en el último año, como también lo hizo en un 10,3% la potencia eléctrica renovable en Andalucía, que llega a representar el 51,7% del total del parque generador andaluz. Este aumento de la potencia eléctrica renovable se debió funda-

mentalmente al crecimiento de la energía solar fotovoltaica conectada y, en menor medida, a la solar fotovoltaica aislada, y a la eólica. De hecho, entre la energía eólica y la energía solar fotovoltaica conectada representaban algo más del 40% del total de la potencia instalada en Andalucía.

Por último, en 2022 las actividades del **sector servicios** aumentaron su producción en un 6,6% con un desempeño sectorial mejor en Andalucía que en el conjunto del Estado, especialmente en los dos últimos trimestres del año. Este crecimiento se trasladó al mercado de trabajo que, con una disminución importante del número de trabajadores en ERTE, aumentó el empleo en un 5,6% y redujo su tasa de paro hasta el 9,32% de su población activa.

La expansión del sector se debió sobre todo al crecimiento de *actividades artísticas recreativas y otros servicios*; así como a las actividades de *Comercio transporte y hostelería*, mientras que se contrajo en *Actividades financieras y de seguros y Administración pública, sanidad y educación*. Los indicadores de actividad del sector servicios corroboraron los buenos resultados tanto en términos de VAB, como de cifra de negocios y de empleo en las principales ramas de actividad, entre ellas el turismo. Cabe señalar, en este sentido, la aprobación en 2022 de 11 nuevas Zonas de Gran Afluencia Turística (ZAGT) que plantean la necesidad de concretar y fijar nuevos criterios y parámetros para su concesión y analizar las variables afectadas por el uso de esta figura (servicios afectados, empleo creado y calidad de este, estructura comercial que desarrolla, etc.).

Precisamente las principales fuentes de información estadística referidas a la **acti-**

vidad turística coincidieron en el dinamismo del sector en 2022 en la mayoría de las variables e indicadores al uso con respecto al año anterior, pese a no haber alcanzado de forma generalizada los niveles previos a la pandemia. Así, aumentó el número de turistas extranjeros en Andalucía (un 135,6% más), el número de turistas que visitó Andalucía (con un aumento del 53,6%), el gasto medio diario (5,8% más), o las pernoctaciones hoteleras, que se incrementaron en un 61,6%. No obstante, disminuyó la estancia media de días que permanecieron en la comunidad autónoma (-7,5%). Fruto de esta evolución, el gasto turístico total en Andalucía aumentó un 50,4% en 2022. En el ámbito hotelero, y al igual que ocurrió en el conjunto nacional, la tarifa media diaria del sector hotelero, tras su contención por la pandemia, aumentó (por habitación ocupada) en términos nominales un 15,7% en 2022 y los ingresos por habitación disponible un 50,1% con respecto al año anterior, si bien en ambos casos por debajo de la media nacional y, tras dos años, han sido algo superiores a los existentes en 2019.

Estos buenos resultados de las actividades turísticas se dejaron sentir también en el empleo del sector, no sólo en términos cuantitativos, con un incremento del 14,4%, sino también en términos de calidad, con una mejora del trabajo indefinido y una disminución de la temporalidad de 7,3 puntos, que se situó en el 34,5% del empleo asalariado. También la oferta turística se recuperó de forma notable en 2022 tras aumentar el número de establecimientos turísticos hoteleros y no hoteleros en un 37,8%, aun sin llegar a recuperar los niveles de oferta prepandemia. Esta recuperación de la oferta y la demanda turística en 2022 no ha de impedir las necesarias actuaciones para la fidelización de los turistas, lo que requiere

inversión en empleo y formación de los recursos humanos dirigidas a mejorar la relación calidad precio del servicio.

La sensibilidad de la **actividad comercial** al ciclo económico provocó que, en un clima de incertidumbre y un contexto inflacionario a lo largo de todo el año, la actividad del sector se contrajese un 1,2%, ligeramente superior a la observada en el conjunto de España. Pese a este retroceso, el empleo aumentó y el índice de ocupación en el sector comercial se incrementó en 3,2 puntos porcentuales. Por su parte, el índice de ventas de grandes superficies también observó un retroceso en su volumen de negocio y con mayor intensidad que el observado en el comercio en general, comportamiento negativo que afectó a todos los formatos comerciales y, en especial y por tipo de productos, a la venta de productos de alimentación.

La inexistencia de datos sobre el volumen de facturación del comercio electrónico impide conocer si esta modalidad constituyó una alternativa a la caída de ventas del comercio presencial. En todo caso, resultó constatable el aumento del número de empresas que utilizan el comercio electrónico, así como el volumen nominal de ventas por comercio electrónico de las empresas andaluzas que se incrementó un 76,4% entre 2015 y 2021. Igualmente constatable, fue el aumento de la participación de las ventas por comercio electrónico en el total de la cifra de ventas de las empresas que operan en Andalucía. En todo caso, el comercio electrónico muestra un mayor grado de penetración en Andalucía como fuente de aprovisionamiento que como modalidad de ventas, de forma que el 36,3% de las empresas andaluzas lo utilizaron para abastecerse de bienes y servicios necesarios para su actividad.

En cuanto al resto de los servicios del sector en 2022, los avances más significativos, en términos de cifra de negocios, se registraron en *actividades administrativas y servicios auxiliares*, junto a Otros servicios logrando recuperar sus niveles de actividad anteriores a la pandemia.

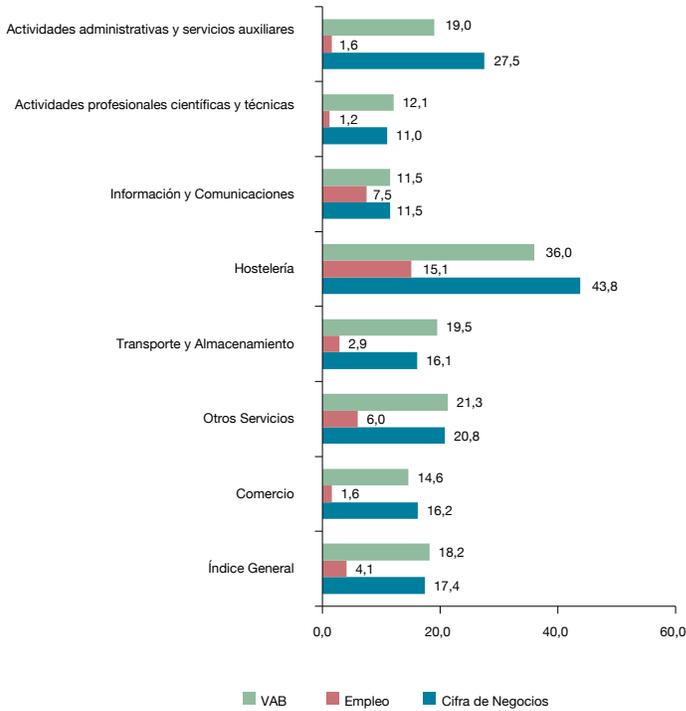
También en términos de ocupación todas las actividades comprendidas en el grupo de *Otras actividades* de servicios mostraron una clara capacidad para aumentar sus niveles de ocupación. Así en 2022 las *Actividades de información y comunicaciones* y Otros servicios observaron aumentos de sus índices de ocupación del 7,4 y 6% respectivamente, contribuyendo en mayor medida al aumento de la ocupación sectorial.

En el ámbito de las Actividades de transportes, en 2022 fue notable el aumento del movimiento de pasajeros de los aeropuertos (104,2%), así como del tráfico portuario de pasajeros (231,4%), aproximándose a los niveles previos a la pandemia. El aumento fue más moderado en el caso del transporte de mercancías, tanto en el movimiento portuario (2,5%) como en el aeroportuario

(14,0%), mientras que el más representativo, cómo es el transporte de mercancías por carretera, retrocedió un 5%.

En cuanto al *sistema financiero*, en 2022 continuaron los ajustes en la capacidad bancaria instalada, que en Andalucía se tradujo en el cierre de 185 oficinas afectando no solo al ámbito rural, sino también al urbano. Este proceso de cierre de oficinas bancarias está incidiendo en la accesibilidad a los servicios bancarios presenciales que, unido a la digitalización del negocio bancario, está elevando el riesgo de exclusión financiera para determinados colectivos de la población, especialmente aquellos que carecen de las habilidades digitales necesarias. En este sentido, cabe destacar en 2022 la actualización del *protocolo estratégico para reforzar el compromiso social y sostenible de la banca*, con el compromiso de atender las necesidades de acceso a los servicios bancarios, tanto de la población que reside en zonas rurales como de las personas mayores, y que ha venido a reforzarse por la colaboración de algunos servicios públicos, caso de los servicios postales.

Tasas de variación interanual (promedio mensual, en %) de la cifra de negocios, empleo y VAB de las principales ramas de los servicios en Andalucía, 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios. IECA. (Base 2015).

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ

El número de empresas en Andalucía alcanzó en 2022 la cifra más elevada de toda la serie histórica (545.502), con un crecimiento del 2,7%, si bien las inscritas en la Seguridad Social observaron una caída del 1,6%, motivada fundamentalmente por su disminución en el sector agrícola.

El tejido empresarial en Andalucía siguió respondiendo a las mismas características de años anteriores. Esto es, su elevado grado de terciarización favorecido por la deslocalización de empresas y fragmentación de la producción, de forma que el 80% de las empresas tienen su actividad en el sector servicios, seguida del sector de la construcción (11,2%) y la industria (5,2%), determinado en este último caso por la mayor dimensión de sus empresas. A esta concentración desde la perspectiva sectorial de las empresas andaluzas, se une la geográfica, en donde las provincias de Málaga y Sevilla acaparan el 47,9% de las empresas en Andalucía, con una lenta pero progresiva tendencia al alza de la representatividad de estas provincias en el total y determinado, en parte, por una mayor dotación de polígonos industriales, parques industriales y parques empresariales.

Atendiendo a su forma jurídica, destacó la importancia de la persona física, seguida de las empresas de responsabilidad limitada, mientras que, en el ámbito de la economía social, fue representativo el número de cooperativas en Andalucía que en 2022 representó el 20,8% de las existentes a nivel nacional.

El elevado nivel de atomización empresarial, con un 96,2% de microempresas de las que más de la mitad no tienen asalariados, constituye otra característica tradicional del tejido empresarial andaluz, mientras que las pequeñas, medianas y grandes empresas apenas representaron el 3,8% del total de empresas en Andalucía. Esta elevada atomización, tradicionalmente considerada como una limitación competitiva, no impidió sin embargo un comportamiento dinámico de las denominadas *empresas* de excelencia siendo Andalucía, junto con las comunidades de Madrid y Cataluña, la comunidad autónoma con mayor número de este tipo de empresas. Tampoco fue obstáculo para elevar su grado de internacionalización con un aumento del 5,6% en el número de empresas exportadoras regulares en 2022 y unos favorables resultados en términos de ventas al exterior, tal y como se ha apuntado anteriormente.

No obstante, las empresas andaluzas siguieron presentando como característica su escasa capacidad innovadora, y como revela el informe GEM Andalucía, un nivel tecnológico reducido con escasos resultados de innovación en productos y procesos, y limitados resultados en cuanto a nuevos modelos empresariales (*startups*). Con ello, tanto la innovación como la dependencia energética y reducida capacidad de atracción de inversiones internacionales, siguieron constituyendo importantes retos para las empresas andaluzas.

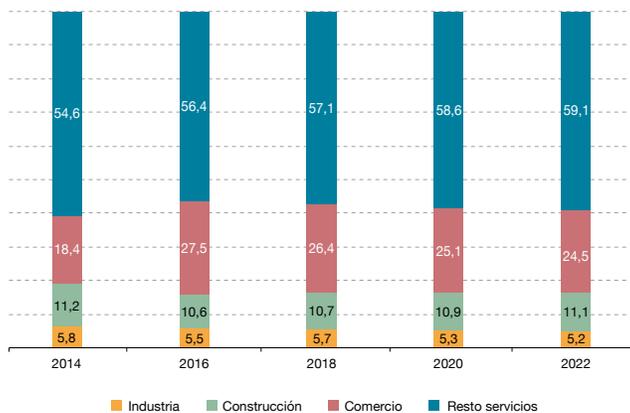
El menor número de actos de constitución de empresas y el mayor número de los ac-

tos de disolución hizo que en 2022 la dinámica empresarial fuese un 5,07% inferior al año anterior, determinando un índice de rotación del 23,2% y, si bien este fue más elevado que en 2021, se encontró por debajo del registrado en el conjunto nacional. En todo caso, cabe significar que la tasa de supervivencia de las nuevas empresas andaluzas fue la más alta de la última década, con un 87,2%.

En el ámbito específico de las sociedades mercantiles, los resultados en 2022 mos-

traron una dinámica negativa tanto en el número de sociedades creadas como en las que ampliaron capital y en las sociedades disueltas, dejando como único aspecto favorable el referido al capital suscrito por nuevas sociedades. Los *Servicios a empresas, Comercio y reparación, Actividades inmobiliarias, y Hostelería* fueron los sectores que coparon la mayor parte de las nuevas sociedades creadas, que siguieron mostrando en todo caso la desigualdad de género en relación con las personas socias fundadoras de estas empresas.

Distribución sectorial de las empresas andaluzas, (2014-2022). (% sobre el total, datos a 1 de enero)



Fuente: DIRCE, INE.

RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

a. Población

Con una población de 8.500.187 habitantes, Andalucía es la comunidad autónoma más poblada de España, concentrándose su población mayoritariamente en las áreas metropolitanas. Con un aumento en 2022 del 0,33% (27.780 personas más), el peso demográfico de Andalucía con res-

pecto a España fue del 17,9%, con unas características demográficas que no difieren sustancialmente de las existentes en el conjunto nacional, esto es:

- Ligero predominio de la población femenina sobre la masculina.
- Un saldo vegetativo negativo.

- El progresivo envejecimiento de la población (especialmente entre la población femenina), aunque inferior al que registra la población española y, consecuentemente, una población con edad media más joven.
- La baja tasa de natalidad y un aumento de la esperanza de vida.

Todo lo anterior se vio reflejado en la evolución que mostraron algunos de los principales índices demográficos. Esto es, un aumento del índice de envejecimiento relativo, aunque por debajo del valor nacional; una disminución del índice de longevidad (derivado del efecto de la pandemia en la población de mayor edad), y un notable incremento del índice de dependencia de ancianos y disminución del índice de dependencia de jóvenes, entre otros.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica y densidad poblacional, Málaga, Cádiz y Sevilla fueron las provincias más representativas. Por su parte, y pese a la tendencia a la concentración en las capitales de provincia, en 2022 la población disminuyó en todas ellas con excepción de Málaga, siendo especialmente significativo el descenso de la población de Cádiz. En este sentido, en los últimos años se aprecia la dinámica de la población a asentarse en municipios de tamaño intermedio (casi 1/3 parte de la población andaluza reside en municipios de entre 20.000 y 100.000 habitantes), casi cinco puntos más de la que reside en las capitales de provincias andaluzas.

En relación con el movimiento natural de la población se constató la recuperación del impacto negativo que tuvo la pandemia, tanto en términos de nacimientos como, fundamentalmente, de defunciones. Pese a ello el crecimiento natural

de la población volvió a ser negativo, así como su saldo vegetativo.

Por su parte, tras la paulatina vuelta a la normalidad después de la pandemia, los movimientos migratorios arrojaron un saldo positivo (42.527 personas más). El 59,8% de los movimientos de entrada en Andalucía correspondió a población de procedencia extranjera, concentrándose, fundamentalmente, en las provincias de Málaga y Almería, y siendo Marruecos, Reino Unido y Colombia los principales países de origen, destacando también este último año las personas procedentes de Italia.

Por su parte, los flujos demográficos de salida desde Andalucía aumentaron con respecto al año anterior, dirigiéndose en algo más de la mitad al resto de España, fundamentalmente a la Comunidad de Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana.

Por provincias, Córdoba y Jaén fueron las únicas que registraron un saldo migratorio total negativo, siendo la provincia de Málaga la que observó un saldo migratorio positivo más pronunciado.

Con ello, a 1 de enero de 2022, el Padrón cifraba en 741.378 el número de personas de nacionalidad extranjera en Andalucía, esto es, el 8,72% de la población residente en la comunidad autónoma, si bien su distribución provincial resulta muy heterogénea, con Almería, Málaga y Huelva a la cabeza, en contraste con el escaso peso que representó en la provincia de Córdoba.

De ésta, el 27,9% procedía de la UE, elevándose hasta el 46,2% si se amplía al conjunto de Europa. Mientras, la población de origen africano representó el 28,5% del total, seguido de América y Asia (con el 19,5% y 5,6%, respectivamente).

Según el Observatorio Permanente de la Inmigración, el número de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía aumentó en 2022 un 8,5% con respecto al año anterior, alcanzando un total de 900.112 personas, superior al alcanzado en el conjunto nacional. El aumento del número de personas en el Régimen General fue el más significativo (18,7%), frente al más moderado de quienes tenían tarjeta de residencia en el Régimen de Libre Circulación (2,4%). Por sexo, el porcentaje de hombres con permiso de residencia fue superior al de las mujeres (51,4% y 48,6%).

En el Régimen de Libre Circulación la mayor parte de los residentes extranjeros eran de Rumanía, seguido de los procedentes de Italia, Alemania, Francia y Bulgaria. Por su parte, en el Régimen General, siguió primando la participación de la población procedente de Marruecos, aunque disminuyó en 2022, seguido de las personas procedentes de Ucrania y China (9,9% y 6,4% del total, respectivamente), en el primer caso derivado de los acuerdos de acogida por la situación bélica del país. Otras nacionalidades destacadas fueron Venezuela, Senegal y Rusia que en 2022 mantuvieron estable su participación.

En cuanto a las personas emigrantes andaluzas que salieron de Andalucía al extranjero, la información de los últimos años y hasta 2021 presentó un comportamiento muy errático. En 2020 y, pese a la crisis sanitaria la emigración al exterior de la población andaluza aumentó ligeramente, especialmente entre las mujeres, y de manera notable en 2021, con registros en términos de emigración que no se alcanzaban desde 2017 en Andalucía.

Considerando los tramos de edad más representativos de la población emigrante

andaluza (mayoritariamente joven) y considerando los mayores niveles de formación de esta, resulta evidente el problema que plantea la pérdida de capital humano que cada vez más intensamente se viene produciendo en Andalucía, en particular, y España en general.

b. Mercado de trabajo

Los principales indicadores al uso sobre el mercado de trabajo en Andalucía mostraron nuevamente una tendencia favorable durante 2022, si bien a un ritmo más débil que en el año precedente y, acorde con la evolución de la actividad económica, con una tendencia de desaceleración conforme transcurría el año. Estos avances no fueron solo cuantitativos (aumento de la actividad y de la ocupación, afiliación a la Seguridad Social, disminución del paro, etc.), sino también cualitativos (disminución de la temporalidad y la inestabilidad laboral, especialmente en los colectivos más afectados por estas).

Así, el número de personas activas en 2022 mejoró ligeramente en Andalucía, aunque también lo hizo, y con mayor intensidad, la población inactiva.

Aunque de manera muy tenue, el total de personas activas volvió a aumentar en 2022, pese a ello la tasa de actividad se redujo con respecto al año anterior, aumentando la distancia entre Andalucía y la media nacional. El aumento de la tasa de actividad entre las mujeres, especialmente entre los grupos de edad más joven y de mayor edad, permitió reducir la brecha existente con respecto a la población masculina.

Por sectores, los servicios y la industria fueron los más dinámicos en el aumento de la población activa y, en una tendencia favo-

able, disminuyó en la de aquellos que buscaban su primer empleo o lo habían dejado hace más de un año.

Por su parte la población inactiva aumentó en media anual un 1,7%, y de forma intensa en el último trimestre del año, manteniéndose elevada la distancia en las tasas de actividad entre hombres y mujeres, lo que ocurrió igualmente entre los distintos intervalos de edad, así como en función de la nacionalidad y nivel de formación.

En promedio anual, la ocupación, y aun de forma más tibia que en 2021, creció debido fundamentalmente al aumento del empleo asalariado, si bien con muy distinta intensidad entre el sector público y el privado, con un aumento tres veces superior en este último, acompañado a su vez de una mejora en la estabilidad en el empleo. Por su parte, el empleo por cuenta propia observó una clara reducción en 2022.

En términos de afiliación a la Seguridad Social, tras el máximo histórico alcanzado en el mes de abril se observó una clara desaceleración, con un avance mayor en el caso de las mujeres que llegaron a representar el 46,6% del total de afiliaciones en Andalucía. Por su parte, cualitativamente la disminución del número de personas pluriafiadas puede considerarse como positiva toda vez que representa la posibilidad de alcanzar unos ingresos mínimos suficientes con el desempeño de un solo empleo. Por sectores, el mayor crecimiento en el número de afiliaciones se dio en el sector servicios, especialmente en la hostelería (6,5%), así como en la construcción y, en menor medida en la industria, mientras que, un año más, en la agricultura volvieron a descender las personas afiliadas.

Los datos de la EPA corroboran la favorable evolución del mercado de trabajo en Andalucía, con aumentos progresivos de la ocupación que fueron desacelerándose a medida que transcurría el año, siendo las actividades terciarias las que protagonizaron buena parte del empleo generado, con variaciones positivas en todos los trimestres del año.

También se apreciaron mejoras cualitativas presididas, de un lado por la ligera reducción de la brecha de género en términos de empleo, ante el mayor crecimiento que este registró entre las mujeres, especialmente del empleo asalariado, y en los grupos de edad más jóvenes, elevando la tasa de ocupación en uno de los colectivos con mayores dificultades para encontrar empleo. Por otra parte, acorde con los objetivos de la nueva normativa laboral, por la notable reducción de la temporalidad que correspondió exclusivamente al sector privado, en tanto que aumentó en el sector público.

El aumento en la ocupación permitió además una disminución importante del número de personas desempleadas en Andalucía, lo que ocurrió en tres de los cuatro trimestres del año, finalizando el mismo con 764.900 personas desempleadas y, en términos de media anual, una reducción del 12,2%. Con ello la tasa de paro se redujo en 2,7 puntos con respecto al año anterior, situándose en el 19% de la población activa andaluza, inferior a la existente antes de la pandemia, apreciándose igualmente una leve reducción del gap de género en las tasas de paro.

El número de personas desempleadas disminuyó con fuerza entre quienes buscaban su primer empleo o llevaban más de un año desempleadas y, con menor intensidad en el resto de las actividades y sectores, siendo la industria y los servicios públicos los únicos que registraron aumentos del paro.

Igualmente favorable, aunque insuficiente, puede considerarse la reducción de los hogares afectados por el desempleo, tanto de aquellos que tenían a todos sus miembros en paro, como en los que además de esta circunstancia, no percibía ningún tipo de ingresos.

En términos de paro registrado, el último mes del año finalizó con un descenso del 7,45% en términos interanuales, siendo más notable su reducción entre los hombres que en las mujeres

La calidad del empleo se encuentra determinado, entre otros muchos factores, por las características y condiciones de la **contratación**. En 2022, el aumento de personas asalariadas en Andalucía (4,3%), estuvo marcado por el también incremento de la contratación indefinida (12,7%) y la disminución de la temporal (-12,4%). Con ello, la tasa de temporalidad se contrajo en más de 5,4 pp en 2022, aunque se apreció un aumento de la brecha de género, pues el aumento de la contratación indefinida en las mujeres, superior a la de los hombres, estuvo también acompañada por una menor reducción del empleo temporal en aquellas.

Igualmente, aunque las diferencias en las tasas de temporalidad por grupos de edad resultan muy elevadas, en 2022 disminuyeron de forma más intensa en los grupos de edad más joven, y especialmente entre quienes tienen entre 55 y 64 años. En términos de calidad y estabilidad en el empleo, también resultó reseñable la disminución del índice derivado tanto del incremento de contratos iniciales convertidos en indefinidos como por el aumento de los contratos fijos discontinuos, con avances superiores a los registrados en el conjunto de España.

Por su parte, igualmente relacionado con la calidad del empleo se encuentra el tipo de contrato según duración de jornada. En este sentido, la contratación a tiempo parcial aumentó en 2022, y con mayor intensidad entre las mujeres que en los hombres, evidenciando el marcado carácter femenino del empleo a tiempo parcial, manteniéndose la tasa de parcialidad en términos globales en niveles similares al año anterior (14,4%).

En cuanto al momento del día en que se desarrolla la jornada laboral, en 2022 disminuyó el porcentaje de personas asalariadas que trabajaban en horario nocturno, así como el de quienes trabajaron un sábado o domingo al mes, aumentando en cambio aquellas que trabajaron dos o más sábados o domingos al mes.

Aunque Andalucía se situó como la tercera comunidad autónoma con mayor número de personas que teletrabajaron en 2022, se observó una reducción del peso de esta modalidad de trabajo con respecto al que tenía el año anterior, en parte por la especialización productiva en actividades que requieren la presencia física (agricultura, construcción, hostelería, servicios sociales, etc.), así como por su atomizado tejido empresarial. De hecho, la mayor afectación del trabajo en remoto se encontró en las empresas de más de diez trabajadores y, en mayor medida, entre las mujeres que en los hombres.

La evolución de los **costes laborales** (suma de salario, cotización a la Seguridad Social y otras partidas de gasto como indemnizaciones por despido, dietas, transporte, y la propia formación), mostró un aumento en todos los trimestres del año en Andalucía (especialmente en los dos primeros), finalizando el ejercicio con un aumento del 3,8%

en términos interanuales, situándose en valor absoluto como el tercero más bajo de España (un 12,3% inferior a la media nacional).

En promedio anual, el coste laboral bruto por persona trabajadora y mes en Andalucía fue de 2.514,43 euros, un 4,4% más que el año anterior, aumentando en todos los sectores, y de forma especial en el sector servicios e industria.

Indicadores del mercado de trabajo en Andalucía, 2022.

Tasa temporalidad (%)	28,2
- Hombres	27,1
- Mujeres	29,5
Variación en la contratación (2021-22) (%)	4,3
- Indefinidos	12,7
- Temporales	-12,4
Siniestralidad laboral	
- Nº total accidentes laborales	102.892
- Leves (%)	98,7
- Graves (%)	1,1
- Mortales (%)	0,2
Convenios Colectivos vigentes	680
- Originarios	251
- Revisados	429
- Trabajadores cubiertos	977.594
- Empresas cubiertas	164.002
Conflictividad laboral	
- Nº expedientes	837
- Nº empresas afectadas	53.082
- Nº trabajadores afectados	509.510
Costes Laborales (media anual en €)	2.514,4
- Coste salarial por trabajador y mes	1.855,6
- Coste seguridad social por trabajador y mes	613,5
- Otros costes por trabajador y mes	42,7

Fuente: IECA, SAE, CARL, SERCLA, Ministerio Empleo y Seguridad Social, INE.

Con datos referidos a 2021, la información que proporciona la Agencia Tributaria sobre sueldos declarados permite advertir, no sólo su evolución más reciente, sino las diferencias salariales medias entre hombres y mujeres. En dicho año, la variación del salario medio anual en Andalucía fue ligeramente superior al registrado en España, logrando la mayor reducción de la brecha salarial entre ambos ámbitos, aunque en términos absolutos, el salario medio en Andalucía fue el segundo más bajo de España. Igualmente, el mayor crecimiento del salario medio en las mujeres que en los hombres, permitió minorar levemente la brecha salarial de género en dicho ejercicio, siendo *Otros Servicios personales y de ocio; las ramas primarias, Industria; y Comercio, reparaciones y transporte* las que presentaron las diferencias salariales más notables entre hombres y mujeres.

Relativizando el salario medio en Andalucía en términos del SMI (cuyo aumento en 2022 fue del 3,63% hasta alcanzar los 1.000 €/mes), la mitad de las personas asalariadas en Andalucía percibió el equivalente al importe del SMI o menos, y el 28,8% de los asalariados cobró menos del 50% del SMI, aumentando en cambio hasta el 1,6% el porcentaje de asalariados que cobró cinco veces o más el SMI.

Más allá de las variables monetarias, el coste laboral se ve determinado también por la jornada laboral efectiva que, en términos mensuales, aumentó en Andalucía un 2,8% hasta alcanzar las 128,3 horas, mientras que las horas no trabajadas disminuyeron, situando a la comunidad autónoma como la tercera con menor número de horas no trabajadas en términos absolutos. Por su parte, la realización de horas extraordinarias en Andalucía aun representando

un porcentaje inferior al registrado a nivel nacional, aumentaron en Andalucía un 23%, observándose de forma positiva la disminución de aquellas que no fueron remuneradas (-8,3%). Por ramas de actividad, *Administración pública, Educación y Actividades sanitarias*; unido a *Comercio y hostelería*, fueron las que acumularon los mayores porcentajes de horas extraordinarias no pagadas.

La **prevención de riesgos laborales** y la reducción de la siniestralidad laboral constituye un elemento de primer orden en aras a mejorar la calidad del mercado de trabajo, máxime cuando se asiste a una tendencia ascendente desde 2020, acorde a la fase de recuperación del ciclo económico. En 2022 los 102.892 accidentes de trabajo con baja laboral representaron un aumento del 9,8% con respecto al año anterior. De estos, el 98,7% fue catalogado de “leves”, si bien los 148 accidentes laborales mortales ocurridos situaron a Andalucía a la cabeza de España en este sentido, y como la segunda en cuanto a cantidad de accidentados en el puesto de trabajo. El comportamiento fue desfavorable en todas las provincias (excepto en Jaén) y en todos los sectores (salvo en el agrario). Si se consideran los índices de incidencia (que relativizan el número de accidentes laborales según afiliaciones a la Seguridad Social), los valores más elevados correspondieron al sector industrial y a la construcción, mientras que el sector servicios, pese a observar el índice de incidencia más bajo, fue el que registró un crecimiento más significativo.

Además de los accidentes laborales, la siniestralidad laboral incluye igualmente las enfermedades profesionales que en 2022 se cerró con la comunicación de 1.405 expedientes de enfermedades causada por el

trabajo, aumentando en un 11,8% las enfermedades profesionales mientras que se redujo en un 5,9% los asociados a patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo.

Relativizando los partes de incidencia por el número de trabajadores, la incidencia de las enfermedades profesionales en Andalucía fue de 85,7 casos por cada 100.000 trabajadores, situándose entre los más bajos de todas las comunidades autónomas y alejado del valor medio nacional. Si bien lo anterior puede responder a la diferente estructura productiva de las comunidades autónomas, la elevada disparidad en los resultados también puede responder a la falta de homogeneidad en los procedimientos de identificación y contabilización de enfermedades relacionadas con el trabajo aplicadas por aquellas, lo que requeriría la necesidad de revisar y ajustar la legislación vigente, al tiempo que contar con los suficientes medios para que el sistema público de salud pudiese desempeñar un papel más activo en la activación de los protocolos de sospecha de enfermedades profesionales, además de la adecuada adaptación de los sistemas de evaluación de riesgos en la actividad empresarial.

En todo caso, parece necesaria la implementación de acciones dirigidas a mejorar la formación, concienciación y participación directa, tanto de trabajadores como de empresas, en una cultura preventiva que debiera incluir la protección de la salud mental en el entorno laboral.

Por último, en el ámbito de las **relaciones laborales** fue evidente la incidencia del Real Decreto-ley 32/2021 de 28 de diciembre, especialmente en lo relativo a los convenios sectoriales y de empresa, de

un lado, y a la ultraactividad de estos, de otro. Así, la nueva norma impulsó la actividad negociadora en 2022 al contrario de lo ocurrido el año anterior con un aumento del 5% en el número de convenios colectivos y, si bien disminuyó de nuevo el número de empresas afectadas por los convenios, el número de personas trabajadoras afectadas por aquellos se incrementó en un 11,64%. Este aumento de la actividad negociadora no fue homogéneo, ni sectorial ni geográficamente. En el primer caso, la *industria manufacturera y las actividades de abastecimiento y saneamiento de aguas* fueron las que lograron resultados más fructíferos en número de convenios, seguida de *actividades administrativas, y actividades de comercio y de transporte*. Con todo, atendiendo al número de personas trabajadoras afectadas por los convenios, el Comercio siguió siendo la rama de mayor entidad.

Respecto al periodo de vigencia de los convenios, casi una tercera parte de estos se pactó por un periodo de entre 3 y 4 años si bien disminuyeron en número con respecto al año anterior, mientras que aumentaron en cambio los convenios acordados por un periodo inferior al año.

En un año especialmente inflacionista adquirieron relevancia los incrementos salariales pactados en los convenios colectivos. En 2022 el Incremento Salarial Ponderado pactado en convenio aumentó un 2,76% en Andalucía alejado, no obstante, del excepcional crecimiento que registraron los precios (6,2%). De hecho, el 45,7% de las personas trabajadoras bajo convenio observaron incrementos superiores al 3% si bien solo el 21,9% de los convenios tenía cláusula de garantía salarial referenciada al IPC.

En cuanto a la jornada laboral pactada en convenio, en 2022 la media ponderada de la jornada laboral sobre el total de convenios en Andalucía se mantuvo prácticamente invariable con respecto al año anterior (1.772,68 horas), siendo la jornada laboral anualizada mayor en los convenios de sector que en los de empresa (1.778,43 horas/año y 1.704,13 horas/año, respectivamente) y, en este último caso, mayor en la empresa privada que en la pública.

La conflictividad laboral derivada de la inaplicación o desacuerdo en los convenios colectivos es precisamente una de las funciones principales del SERCLA (Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía), que en 2022 registró un aumento en el número de expedientes de conflicto colectivo (2,7%), así como en el de empresas y trabajadores afectados. Por sectores la conflictividad se incrementó en *Actividades sanitarias y Servicios sociales*, así como en *Otros servicios, y Transporte y almacenamiento* mientras que disminuyó en la *Industria manufacturera, Actividades administrativas* y en la *Administración pública*. Por procedimientos, más de la mitad de los conflictos colectivos registrados correspondió a conflictos previos a la *vía judicial*, seguido de los conflictos previos a la convocatoria de huelga, si bien fueron los conflictos de intereses o los derivados de los bloqueos de negociación los que aumentaron con mayor intensidad en 2022. No obstante, su función mediadora resultó menos favorable que el año anterior de forma que solo el 22,2% de los conflictos concluyó con avenencia, 13,1 puntos porcentuales menos que en 2021.

La actividad mediadora desarrollada por el SERCLA no impidió, en cambio, un aumento de la judicialización de los conflictos

laborales. De hecho, los 64 juzgados de lo social de Andalucía ingresaron un 2% más de asuntos que el año anterior y, pese a la puesta en funcionamiento de tres nuevos Juzgados de lo Social en Andalucía y al plan de refuerzo en distintas adscripciones, no evitó en términos generales una evolución negativa de algunos de los indicadores al uso (tasa de resolución, tasa de pendencia, tasa de congestión, carga de trabajo, duración media de los procedimientos, etc.), en muchos casos con importantes implicaciones económicas y sociales tanto para la

parte demandante como para el personal de la administración de justicia, los propios profesionales del derecho, o la parte demandada.

Finalmente, una importante herramienta en este ámbito por parte de la Administración Pública son las inspecciones de trabajo, que en 2022 se tradujo en Andalucía en más de 207.620 actuaciones que propiciaron más de 20.000 expedientes sancionadores y afectaron a más de 100.000 personas trabajadoras.

CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

El **capital humano** es un factor determinante para el crecimiento y desarrollo económico de cualquier entorno e incide directamente en el desempeño de su mercado de trabajo, estando condicionado por el nivel de formación de la población y por la adecuada dotación de infraestructuras formativas y de investigación.

En este sentido, el Sistema Universitario Andaluz representa un elemento central para la mejora del capital humano en la Comunidad Autónoma, constituido por 10 universidades de carácter público y una universidad de titularidad privada. En 2022 continuó el proceso para el reconocimiento de dos universidades privadas más, encontrándose en proceso de tramitación otras dos, mostrando la tendencia expansiva de universidades privadas para los próximos años. Pese a ello, Andalucía fue la comunidad autónoma con más sedes universitarias de titularidad pública. Más allá de estas referencias cuantitativas, en términos cualitativos, la posición de las universidades públicas andaluzas en los rankings internacionales de referencia

(Shangai, World University Ranking global, QS World University Ranking) muestran el avance en la calidad de éstas como centros de formación e investigación en los últimos años. Cabe señalar igualmente el importante impacto generado por las universidades públicas con una contribución al PIB regional de casi el 3%, nivel superior al observado en la media española, como también ocurre en el caso de su aportación a la población ocupada regional. Destaca asimismo el elevado retorno social asociado a las transferencias recibidas por las universidades andaluzas, de forma que las rentas fiscales generadas por éstas fueron superiores a las transferencias recibidas.

En consonancia con la tendencia general en la disminución de alumnos universitarios en las últimas décadas, en el curso 2021-22 el número de estudiantes matriculados en grados universitarios en Andalucía observó una nueva reducción (-0,73%), como también ocurrió con el número de estudiantes egresados. En contraposición, tanto el personal de administración y servicios (PAS) como el personal docente e investigador

de las universidades andaluzas, aumentaron en el último curso en un 2,2% y 1,8%, respectivamente. Pese a lo anterior, Andalucía fue la quinta Comunidad Autónoma con peor relación estudiantes/PDI.

La movilidad internacional en el ámbito universitario constituye una variable de impulso fundamental de conocimiento e intercambio formativo, siendo Andalucía la cuarta comunidad autónoma con mayor número de estudiantes internacionales, manteniendo así la tendencia al alza de cursos anteriores, lo que también ocurrió en el caso de estudiantes de universidades andaluzas que, mediante los programas de movilidad internacional, han cursado estudios fuera de nuestra comunidad autónoma. Con todo, el volumen de estudiantes universitarios andaluces que se marcharon a estudiar fuera resultó muy reducido, determinado fundamentalmente por razones económicas, motivo por el que adquiere una gran importancia los programas de becas y ayudas al estudio. En este sentido, los últimos datos (curso 2020-21) apuntan a un aumento del 3,3% de personas beneficiarias de becas en Andalucía por un importe total de casi 300 millones de euros, siendo la Administración General del Estado el órgano responsable del 94,5% de este importe. Estas becas para la realización de estudios universitarios se ven complementadas con otras en el ámbito de la formación e investigación, cómo las becas Talentia, las ayudas del programa Marie Curie o las becas Junta de Andalucía-Fulbright.

La infraestructura universitaria se ve complementada en Andalucía con la existencia de 11 parques científicos tecnológicos que alojan más de 1.000 empresas, entre cuyos fines se encuentra la innovación, la investigación, y el desarrollo tecnológico.

En este sentido, la iniciativa de referencia llevada a cabo por el ejecutivo andaluz es el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación y la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, S4 Andalucía. Precisamente en términos de investigación, desarrollo e innovación el gasto realizado en Andalucía ascendió al 1,06% de su PIB, alejado no obstante del 2,2% que establece la Estrategia de Innovación de Andalucía que, en términos per cápita, supuso que se mantuviera alta la brecha con respecto a la media nacional. El sector público (Administraciones Públicas y universidades) representaron la mayor parte de este gasto (65%), inversamente a lo ocurrido en el conjunto del país y alejado del objetivo del 50% que marca la Estrategia de Innovación de Andalucía para el sector privado. De hecho, algunos de los indicadores al uso, como número de empresas con actividades innovadoras, empresas con actividades de I+D, gasto total en actividades innovadoras, o intensidad de innovación del total de empresas innovadoras, entre otros, han reducido sus valores, situándose por debajo del promedio nacional. Tal y como se desprende del informe GEM Andalucía, la fuerte presencia de microempresas y escasez de empresas de tamaño medio y grande, unida a la baja capacidad de la comunidad autónoma para generar y atraer empresas de alto potencial de impacto, constituyen el principal aspecto negativo.

La competitividad de las empresas andaluzas se ve igualmente determinada por la incorporación y uso de las TIC, aspectos que han evolucionado favorablemente en los últimos años, especialmente en las empresas andaluzas de mayor tamaño (disponibilidad de página web, servicios

en la nube, Cloud Computing, análisis de Big Data, o servicios de seguridad en las TIC). El avance registrado en este sentido se ha visto favorecido por la existencia de múltiples iniciativas y programas de apoyo por parte de la Administración Pública andaluza, en ámbitos como el desarrollo de infraestructura de investigación y desarrollo tecnológico, formación, asesoramiento y emprendimiento.

El imparable proceso de transformación digital, si bien favorece la productividad y capacidad innovadora de las empresas (posibilitando el acceso a nuevos merca-

dos y clientes, nuevos productos y servicios, y nuevas formas de negocio), es también un fenómeno que debe ser gestionado con el objetivo de impulsar una transición justa e inclusiva en términos sociales y laborales. De hecho, la robotización y la digitalización no sólo afectan al desarrollo económico, sino que tienen, y van a tener, importantes impactos positivos y negativos, tanto en cantidad como en calidad, en el mercado laboral. La potenciación de los primeros y la minoración de los últimos requiere del impulso del diálogo social para sentar las bases de una gobernanza tecnológica de estos fenómenos.

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA¹⁰

a. Desigualdad, pobreza, calidad de vida y las prestaciones económicas

Los últimos datos referidos a 2021 de los indicadores sobre *Condiciones materiales de vida* (renta, desigualdad, incapacidad de hacer frente a gastos económicos imprevistos), mostraron en Andalucía una evolución favorable, si bien con ausencia de convergencia con respecto al entorno de referencia nacional y europeo, manteniendo posiciones muy atrasadas en el ranking de comunidades autónomas. En un ámbito más amplio, la medición multidimensional de la calidad de vida reflejó una posición inferior de Andalucía con respecto al promedio nacional en todas las dimensiones, mejorando únicamente en lo relacionado con Educación.

Considerando las prestaciones económicas como instrumento de mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, y de lucha contra la desigualdad y la pobreza, la cuantía de la pensión media mensual (teniendo en cuenta el conjunto de pensiones contributivas de la Seguridad Social y en todos los Regímenes considerados de manera individual), Andalucía se encontró entre las últimas posiciones del total de comunidades autónomas, salvo en el caso de Enfermedades Profesionales, en el que la cuantía de la pensión media en Andalucía superó a la media nacional. Respecto a la brecha de género, esta persistió en todas las modalidades de prestaciones, si bien fue inferior en Andalucía en comparación con el conjunto del país.

Teniendo en cuenta la relación de estas cuantías con los ingresos por cotizaciones

sociales y, a su vez, la de éstas con las rentas salariales, Andalucía fue también una de las de menor nivel de cotización por habitante. No obstante lo anterior, el saldo regional como consecuencia de la diferencia entre gastos e ingresos del sistema por comunidades autónomas, mostró cómo en todos los casos (diferencias entre pensiones contributivas y cotizaciones sociales, entre pensiones contributivas e ingresos corrientes, entre el total de prestaciones contributivas y total de cotizaciones sociales y, por último, diferencia entre el total de prestaciones contributivas y total de ingresos corrientes) Andalucía contribuyó a la financiación de la Seguridad Social en mayor grado de lo que percibió en prestaciones.

En cuanto a las prestaciones no contributivas (invalidez y jubilación), pensiones asistenciales y diversos subsidios por discapacidad, el importe medio mensual se situó en Andalucía en niveles similares a la media nacional. Por su parte, en los programas de lucha contra la pobreza, en 2022 las rentas mínimas de inserción observaron una gran desigualdad entre comunidades autónomas en cuanto a gasto anual por perceptor. En Andalucía dicho importe fue casi la mitad del gasto medio nacional, situándose a la cola de las comunidades autónomas. A ello habría de añadirse la elevada dispersión interterritorial en los niveles de cobertura de este programa, que no estaría justificada ni desde el punto de vista económico ni desde el social. Si se considera el Ingreso Mínimo Vital, la situación mejoró notablemente en la posición que alcanzó Andalucía en relación con el resto

10 La demora con que son actualizadas algunas estadísticas en determinados ámbitos de bienestar social (sanidad, medioambiente, deporte, etc.), por parte de los órganos públicos competentes, hace que en algunos casos el análisis dinámico venga referido a años pretéritos, especificándose la anualidad de referencia.

de las comunidades autónomas. De hecho, los últimos resultados mostraron una tasa de cobertura que alcanzó al 40% de la población objetivo, consiguiendo reducir la intensidad de la pobreza en un 32%.

Otras medidas de protección social dirigidas a grupos sociales vulnerables, como son las contempladas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), se vieron favorecidas por el Plan de Choque para la Dependencia 2021-2023 que tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- La incorporación al sistema de nuevas personas usuarias recibiendo prestaciones para reducir significativamente las listas de espera.
- Mejorar las prestaciones y recuperar derechos perdidos (establecimiento de teleasistencia como derecho subjetivo y sin copago, aumento de las horas del servicio de atención domiciliaria, mejora de las prestaciones económicas, y ampliación de compatibilidades).
- Aumentar la aportación del Estado en el sistema para asumir el coste asociado a las mejoras anteriores.

Fruto de este, en 2022 se incrementó la dotación en 623 millones de euros, suponiendo para Andalucía una financiación extraordinaria de 348,1 millones de euros para el bienio considerado. Estos recursos permitieron en 2022 un aumento del 5,2% en la atención de nuevas personas dependientes, al tiempo que una reducción del 4,5% en las listas de espera (cuyo tiempo medio de tramitación de expedientes fue de 544 días), y la creación de 6.640 nuevos empleos directos en Andalucía.

A lo anterior, se unió la aprobación en 2022 de una nueva regulación conjunta de las Administraciones Públicas estatal y autonómica, que actualizó y mejoró la anterior respecto a los criterios de acreditación y de garantía de calidad mínimos de los servicios prestados por el SAAD.

En términos de cobertura de los distintos servicios del SAAD, Andalucía registró índices con valores superiores a la media nacional en los Servicios de teleasistencia, Centros de mayores y Servicios de ayuda a domicilio, situándose por debajo de la media nacional en los servicios de Centros de día y de Atención residencial. Igualmente, el gasto público por persona potencialmente dependiente en la comunidad autónoma (230 euros) estuvo por encima de la media nacional. En cuanto al impacto económico del SAAD en Andalucía, los 1.500 millones de euros que en 2022 representó la financiación pública de los costes directos (de los que la Junta de Andalucía asumió el 63% y la Administración General del Estado el 37% restante), permitió generar en 2022 un total de 68.140 puestos de trabajo directos, así como 631,4 millones de euros en cotizaciones a la Seguridad Social, IRPF e IVA, situando la tasa de recuperación en el 42,05% de lo invertido.

Otro colectivo de especial atención por parte las políticas públicas es el de la población femenina. De un lado, por la notable brecha de género existente en el ámbito laboral y salarial, así como de acceso al poder público y privado-empresarial. De otro, por la lamentable lacra social que sigue representando la violencia de género.

En referencia al primero, la discriminación negativa en el ámbito laboral se siguió concretando en salarios medios por debajo del

percibido por los hombres, concretamente 10 puntos por debajo, o diferencias de un 33% en tasas de empleo, si bien en ambos casos se viene apreciando una tendencia a su reducción en los últimos años.

En relación con la violencia de género, en 2022 se registró un aumento de las tasas de violencia en España y en todas las comunidades autónomas, exceptuando Castilla-La Mancha, situándose Andalucía a la cabeza de todas ellas, con un total de 11 fallecidas en 2022.

b. Educación

Las enseñanzas no universitarias en Andalucía contaron en 2021 (último año publicado) con un montante de gasto que superó en un 12,4% al del año anterior. Si bien, en términos de PIB, representó el 4,88% se encontró aun alejado del 6% marcado como objetivo por parte de la UE, situándose como la segunda comunidad autónoma con un porcentaje más elevado. De este montante, el realizado en inversiones durante el curso 2021-22 para la mejora de las infraestructuras educativas, no fue suficiente para, entre otras cuestiones, atender la adecuada climatización de las aulas y el normal desarrollo de la docencia ante las olas de calor, o frío intenso, que con mayor frecuencia se registran en cada curso escolar.

Aunque en el conjunto de niveles educativos el número de matrículas escolares se incrementó en el curso 2021-22 en un 0,35% (con un total de 1.792.021 matriculados), destacó el descenso registrado en los últimos años en Educación Infantil y en Educación Primaria. Por su parte, las Enseñanzas Secundarias Obligatorias, que tradicionalmente observaban aumentos

en el número de matrículas, en el curso 2021-22 disminuyeron un 6,04% y contrariamente a lo ocurrido en Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional, refrendando en este último caso, el interés del alumnado por esta modalidad ante las mejores perspectivas para adquirir una capacitación con la que acceder a un empleo de calidad. En conjunto, el 76,5% del alumnado andaluz se matriculó en centros públicos, frente al 18,5% que lo hizo en centros privados-concertados, y el 5,1% en centros privados, si bien dicha proporción varió en función del nivel educativo que se considere.

Por su parte, la plantilla de docentes, con 132.365 personas entre centros públicos y privados, disminuyó en el curso 2021-22 un 1,46%, especialmente en los de titularidad pública y, dentro de éstos, en Educación Permanente y Educación Secundaria. Fruto de la evolución de la población escolar y de docentes, la ratio entre ambos se redujo en Educación Primaria, especialmente en centros privados y concertados, mientras que aumentó en los centros públicos.

Un aspecto a resaltar es el aumento de la oferta de Ciclos Formativos y Formación Profesional registrada en los últimos años (un 5,2% en el curso 2021-22) así como, pese a su limitada representatividad relativa en Andalucía, de la Formación Profesional Dual que, en el curso 2021-22 registró un aumento del 14,5% en el número de proyectos (la mayor parte desarrollado en centros de titularidad pública), y del 2,6% en el número de estudiantes, si bien el número de la red de empresas disminuyó un 4,7%.

Más allá de estos valores, condicionados en muchos casos por factores demográ-

ficos, existen otros aspectos de carácter familiar, laboral o económico que inciden en una variable fundamental del sistema educativo, como es la tasa de abandono temprano. Esta tasa, pese a su reducción en los últimos años, en el curso 2021-22 se situó en el 15,3%, alejada aún del objetivo del 9% marcado por la UE. A este objetivo pueden contribuir los programas de becas y ayudas públicas que, además de coadyuvar a la mejora de los resultados educativos, constituyen un elemento fundamental de cohesión, igualdad e inclusión social. En este sentido, en el curso 2021-22 aumentó tanto el número de personas beneficiarias como de ayudas e importe concedido, representando en conjunto el 4,9% del gasto educativo total. Lo anterior se ha venido complementando con el Plan de Apertura de centros y Plan Familia (con servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares), si bien registró descensos en el número de usuarios en todos los servicios, acorde al retroceso de más de un 2% en los centros públicos que contaban con autorización para su prestación.

Finalmente, en un ámbito diferente del sistema educativo en Andalucía, resulta reseñable el desarrollo de programas de innovación educativa, conocimiento de idiomas o de movilidad del alumnado y docentes, entre otros.

c. Sanidad

Si bien la política sanitaria acaparó el 26% del presupuesto de la Junta de Andalucía en 2022, con un incremento del 6,2% de recursos con respecto al año anterior, los últimos datos referidos a 2021 en términos de gasto público consolidado, situaban a Andalucía en sexto lugar en gasto sanitario público con respecto a su PIB, y la última en

gasto público sanitario por habitante. Por su parte, la sanidad privada ha ido adquiriendo una creciente importancia en Andalucía, alcanzando el décimo lugar en gasto sanitario privado por habitante y el sexto en presencia de seguros privados de salud. En ello ha tenido clara incidencia tanto el aumento de las cantidades transferidas en concepto de conciertos sanitarios con empresas privadas (con un aumento en 2022 del 45,6%), como el propio deterioro de la calidad en la prestación de servicios en la sanidad pública. Uno de los múltiples aspectos que da reflejo de dicho deterioro se encuentra en el incremento en las listas de espera, tanto en lo relativo a las consultas de especialistas como para intervenciones quirúrgicas. De hecho, comparativamente con otras comunidades, Andalucía fue la segunda con mayor número de personas en listas de espera. El deterioro de la calidad de la sanidad pública ha propiciado un aumento del número de quejas y reclamaciones por parte de la ciudadanía y, asociada a ellas, lamentablemente y de forma execrable ha propiciado un aumento de las agresiones al personal sanitario, de las que el 71,3% fueron a mujeres.

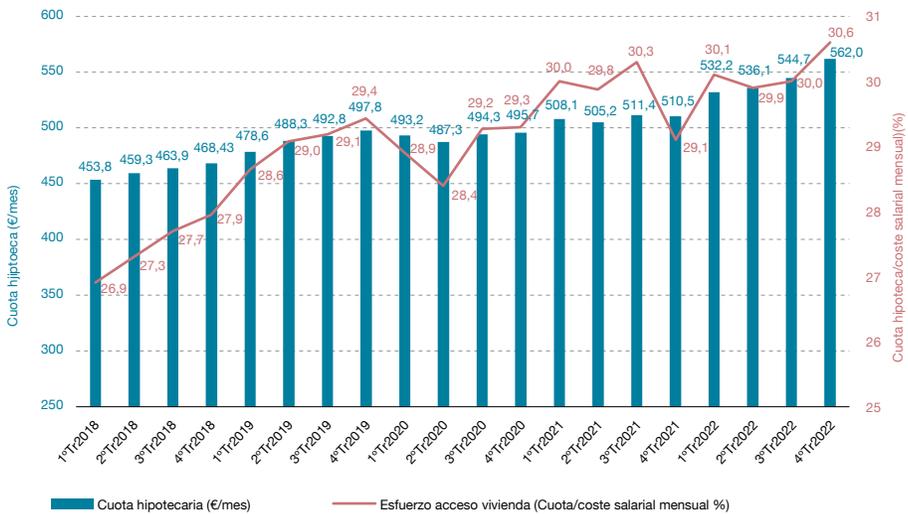
Considerando el aumento en el número de actos llevados a cabo en la sanidad pública andaluza (consultas presenciales, telemáticas o en domicilio; consultas de enfermería, de salud mental, o de urgencias), resultó evidente la creciente presión sanitaria en hospitales y centros de atención primaria en Andalucía, a lo que contribuyó el cierre y ajustes de centros de urgencias. Y ello, pese al aumento en 2022 de la plantilla de personal sanitario y de gestión del Servicio Andaluz de Salud en un 6,6%, aunque centrada en los profesionales de atención especializada, en tanto que descendió en los profesionales de atención primaria. En este

sentido, la oferta de empleo público para el SAS en 2022, tal y como viene ocurriendo en los últimos años, parece resultar claramente insuficiente, máxime teniendo en cuenta las previsiones de jubilación de la plantilla en la próxima década, que rozaría el 40% del total, y la necesidad de garantizar empleos de calidad que eviten la denominada “fuga de batas blancas”. Esta situación no es particular de Andalucía y, generalizada en muchas otras comunidades autónomas, requiere de una mayor dotación de recursos materiales y humanos para garantizar una atención sanitaria pública y de calidad.

d. Vivienda

El aumento de la demanda de vivienda y de sus precios, bien para su adquisición bien para el alquiler, superando el registrado por los ingresos de las familias, contrasta con la existencia de casi 65.000 viviendas vacías en la comunidad autónoma (el 16,7% del total de España). Lo anterior, unido al carácter subsidiario que tradicionalmente han tenido las actuaciones en materia de vivienda protegida y la insuficiente oferta de estas han impedido resolver el problema de acceso a una vivienda digna, siendo ello un déficit de la política de vivienda en Andalucía.

Según el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana los precios de la vivienda libre en Andalucía se incrementaron en 2022 un 5,5%, frente al más contenido crecimiento que tuvieron en el caso de la vivienda protegida y, en ambos casos, superiores a los del conjunto del Estado. Por su parte, el Índice de Precios de la Vivienda del INE cifró en un 8,9% el aumento de los precios de la vivienda libre en la comunidad autónoma, y de forma más intensa aún en la vivienda nueva que en la de segunda mano, superando así el valor que alcanzó el indicador en el año 2008. Fruto de la expansión de la demanda de vivienda y de sus precios, el mercado hipotecario observó en Andalucía un comportamiento expansivo, traducido en un aumento del número de hipotecas constituidas sobre la vivienda, así como de su importe medio. Todo ello en un contexto alcista de los tipos de interés que, consecuentemente, elevó el grado de esfuerzo que, respecto a sus ingresos, tuvieron que hacer los hogares para la adquisición y mantenimiento de una vivienda en propiedad, superando al finalizar el año el nivel del 30% de los ingresos que, como máximo, se considera aconsejable. Nivel que en el caso de la provincia de Málaga fue superado ampliamente (50%).

Evolución trimestral de la cuota hipotecaria mensual y del esfuerzo de acceso a la vivienda. 2018-2022¹¹

Fuente: Colegio de Registradores de España.

En el caso de la vivienda de alquiler, los resultados no fueron muy diferentes y, con un parque total de 368.278 viviendas en alquiler en 2021 (el 11,4% del total de viviendas principales en Andalucía), el aumento de la demanda en este régimen de tenencia hizo que se elevase igualmente el precio del alquiler (en un 1,3%, según el valor que el INE publica para el subgrupo de “alquiler de vivienda” del IPC), mientras que otras fuentes no oficiales (Portal Inmobiliario Idealista) cifraron el crecimiento interanual de los precios en un 8,2% en diciembre de 2022. La insuficiencia del parque público de viviendas protegidas para alquiler, unido a un proceso creciente de turistificación (con más 70.123 viviendas turísticas en agosto de

2022, un 11% más que en el año anterior), se encuentran entre las razones de este incremento. Como efectos colaterales de todo ello se encuentran, de un lado, el problema creciente de gentrificación que registran buena parte de los municipios andaluces, y de otro, las limitaciones para la emancipación de la población joven en Andalucía, con una tasa de emancipación (14,3%) inferior a la de la media nacional (15,3%) y alejada de la registrada en comunidades autónomas como Cataluña (17,8%).

Las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania y las medidas adoptadas en el ámbito de la vulnerabilidad residencial por el ejecutivo, limitó la

11 Esfuerzo realizado por los hogares en función del coste salarial medio que, de acuerdo con la definición del Instituto Nacional de Estadística, “comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo”. El coste salarial incluye por tanto el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados. Todos estos componentes se recogen en términos brutos, es decir, antes de practicar retenciones o pagos a la Seguridad Social por cuenta del trabajador”. Dicho concepto no incluye las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social.

suspensión de procedimientos de ejecución hipotecaria y lanzamientos, de manera que, en 2022, el número de ejecuciones iniciadas e inscritas sobre viviendas disminuyó en Andalucía un 7,2% con respecto al año anterior (manteniéndose en todo caso a la cabeza de las llevadas a cabo en España). En cambio, las medidas adoptadas parecieron tener efectos limitados en cuanto a la protección de situaciones de vulnerabilidad, toda vez que el número de lanzamientos practicados en la comunidad se incrementó en un 1,5% (la mayor parte en viviendas de alquiler) que, aun en niveles mucho más bajos que el año anterior, hizo que Andalucía liderase también el número de desahucios practicados en España.

Las actuaciones desarrolladas en materia de vivienda por parte de la administración andaluza quedaron determinadas por los objetivos del Plan VIVE en Andalucía, de Vivienda y Regeneración Urbana, así como por la puesta en marcha del Bono Alquiler Joven en Andalucía que sin embargo registró importantes disfuncionalidades en su gestión, registrando al finalizar el año una tasa de resolución nula.

La actividad de los Registros Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida y la evolución de solicitudes, inscripciones efectivas, viviendas adjudicadas e inscripciones activas en los mismos, así como las características económicas y personales de los demandantes de vivienda protegida mostraron la necesidad de miles de familias andaluzas de acceder a una vivienda digna y adecuada y la necesidad de implantar acciones eficaces

por parte de las Administraciones Públicas para satisfacer aquella.

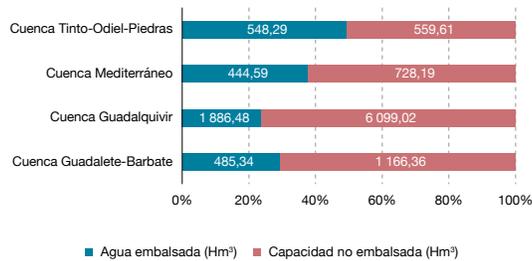
e. Medioambiente

Como viene siendo habitual, la ausencia de información estadística actualizada (REDIAM) en la mayor parte de los aspectos tratados con relación a la situación medioambiental de la Comunidad Autónoma andaluza, limita una descripción y análisis más reciente.

En el ámbito de los incendios forestales (una de las cuestiones que suscita mayor preocupación en la ciudadanía y la Administración Pública), en 2022 se llevaron a cabo 681 intervenciones, un 11,7% menos que el año anterior pero que, sin embargo, afectaron a una mayor parte de superficie (15.564 hectáreas, en su mayoría arbolada), fruto de las condiciones extremadamente desfavorables como las elevadas temperaturas (siendo 2022 el año más cálido desde 1961) y escasas de precipitaciones (con precipitaciones inferiores en un 12% a la media del periodo 1991-2020), haciendo más que oportuno la adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030 ante problemas como el avance de la desertización, el deterioro de la masa forestal o los incendios forestales de nueva generación.

En Andalucía la disponibilidad de recursos hídricos en 2022 fue preocupante, con una disminución del porcentaje de agua en los embalses andaluces que finalizaron el año al 35,1% de su capacidad.

Agua embalsada en las demarcaciones hidrográficas de Andalucía. Diciembre 2022 (hm³).



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Rediam.

De hecho, todas las demarcaciones hidrográficas se encontraron con niveles de agua embalsada por debajo del 50% de su capacidad, siendo especialmente preocupante la situación en la Cuenca del Guadalquivir (23,6% de su capacidad).

Esta situación, lejos de responder a circunstancias coyunturales, presenta un carácter estructural de evidente déficit hídrico. Pese a ello, la calidad de las aguas superficiales permaneció prácticamente invariable, el porcentaje de masas de agua en buen estado se mantuvo con un ligero descenso en el caso de las Cuencas Mediterráneas, y el empeoramiento en determinados componentes químicos en la demarcación de Tinto, Odiel y Piedras, y en la de Guadalete-Barbate. En el caso de las aguas subterráneas y cultivos de regadío la situación en 2022 estuvo marcada por la polémica suscitada por la proposición de ley relativa a la mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, por afectar al deterioro del Parque Nacional de Doñana y las amenazas de sanciones por parte de la UE.

En este sentido, adquiere especial importancia la administración de las aguas residuales (urbanas e industriales) cuyo avance en Andalucía fue más lento de lo deseable,

pese al aumento del número de depuradoras y de la población beneficiaria de las EDAR. Ello ratifica una tendencia positiva hacia el cumplimiento de la Directiva europea sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas, que requiere mantener la inversión comprometida en infraestructuras hidráulicas en Andalucía, y que puede estar condicionada por la merma en la recaudación por el canon de agua tras la supresión de este gravamen a partir de 2023. En cuanto a los vertidos urbanos e industriales, cuyo inadecuado tratamiento constituye un riesgo para el litoral andaluz y las actividades productivas vinculadas al mismo, cabe reseñar la formulación de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (EAEAS), dirigida a favorecer el crecimiento sostenible y respetuoso con el medio ambiente marino y costero, lo que resulta de extraordinaria importancia teniendo en cuenta que para el último año disponible (2020) la carga contaminante de origen urbano al litoral aumentó con respecto al año anterior, como también lo hicieron los vertidos industriales en la ecorregión Atlántica, aunque se redujo en la Mediterránea. Como consecuencia de lo anterior, la calidad de las aguas de baño observó una cierta mejora en los muestreos llevados a cabo, traducido igualmente en un aumento en el nú-

mero de playas y puertos con Bandera Azul en Andalucía (122 en total).

Por su parte, respecto a la producción de residuos municipales cuyos últimos datos disponibles vienen referidos al año 2020, parece clara su vinculación con el ciclo económico, siendo relevante, no sólo la reducción de su volumen sino también las actividades de reciclaje relacionadas con éstos. En este sentido, pese a los avances logrados en los últimos años, parece reducida la probabilidad de alcanzar en Andalucía los niveles de reciclaje de envases y embalajes situados en el 80% por la UE para el año 2030.

En cuanto a la calidad del aire en Andalucía, los últimos datos disponibles apuntaron a una mejora del porcentaje de días con situación admisible, confirmando su tendencia positiva, aunque heterogénea según las zonas que se consideren. Pese a ello, toda la población andaluza respiró en 2022 un aire perjudicial para la salud según las recomendaciones de la OMS. Lo anterior se encuentra muy vinculado tanto a los procesos industriales como, a título individual, a la utilización del vehículo privado en los desplazamientos particulares, lo que requeriría, en este último caso, de la existencia de un marco normativo referente a la movilidad sostenible en Andalucía, logrando un cierto avance mediante la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).

En este sentido, la progresiva implantación de fuentes alternativas de generación de energía está representando una importante contribución a la reducción de gases de efectos invernadero en la comunidad autónoma, conforme a lo recogido en la Estrategia Energética de Andalucía 2030, como

mostró en 2022 el aumento en un 3,7% de la potencia eléctrica renovable, derivada fundamentalmente de la energía fotovoltaica. De esta forma, los últimos datos apuntaron a la reducción en un 13,2% en la emisión de CO₂ en la producción de energía.

Finalmente, en este ámbito cabe señalar la participación de Andalucía en varias de las iniciativas de Emergencia Climática y Ambiental de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 de España, relacionadas con el cierre de la Central Térmica de Carboneras, Puente Nuevo-Valle del Guadialto y Los Barrios.

f. Cultura y Deporte

Los resultados económicos de las actividades culturales en 2022 confirmaron la recuperación del sector en términos de empleo, continuando la dinámica de los dos años anteriores, con un descenso muy importante en el número de empresas, procedimientos y personas trabajadoras afectadas por despidos, suspensión y reducción de jornada. El número de empresas culturales en Andalucía, si bien referido al año 2021, registró un descenso del 2,7%, similar al observado en el conjunto del Estado. Esta disminución afectó a las distintas actividades culturales con excepción de actividades cinematográficas, de video, radio, televisión y edición musical, correspondiendo las disminuciones más notables a las actividades de agencias de noticias, educación cultural y edición de videojuegos. En esta última rama de actividad, Andalucía ha venido ocupando posiciones privilegiadas con respecto al resto de comunidades autónomas, tanto en lo relacionado al volumen de facturación, como al número de estudios y proyectos en marcha.

Con datos igualmente referidos a 2021, la encuesta de presupuestos familiares evidenció un aumento del gasto en bienes y servicios culturales, de forma que en términos de gasto medio por hogar en bienes y servicios culturales, en Andalucía se incrementó un 2,6% debido principalmente al apartado de libros y publicaciones periódicas, mostrando en este sentido, una modificación positiva en los hábitos de consumo cultural de la población andaluza.

Otras actividades culturales como las relacionadas con las artes escénicas, revelaron igualmente un aumento del número de espectadores superior en Andalucía que en el resto de España. A pesar de ello, tanto la asistencia de espectadores como el volumen de recaudación, se encontraron muy lejos de los niveles alcanzados antes de la pandemia. En el ámbito audiovisual, y acorde con el mayor número de salas de cine con que cuenta la comunidad autónoma, también mejoró la asistencia y recaudación de las salas de cine, si bien por debajo de las expectativas de la Asociación de Empresas del sector.

Por otra parte, la vuelta a la normalidad tras las restricciones provocadas por la pandemia y los buenos resultados de la campaña turística en 2022, hicieron que el número de visitantes a los conjuntos arqueológicos y monumentales andaluces se incrementase en un 71% y, con 4,3 millones de personas, se situase casi en el 80% del máximo valor alcanzado en 2019, siendo el conjunto monumental de la Alhambra y Generalife y, a gran distancia, la Sinagoga de Córdoba, los espacios más visitados. Un resultado igualmente favorable fue el alcanzado en las visitas a los museos de la comunidad autónoma, con un incremento del 53% con respecto al año anterior, siendo nuevamen-

te el Museo de la Alhambra en Granada y el Museo Arqueológico de Córdoba los más frecuentados de Andalucía.

La producción editorial en Andalucía superó en 2022, y por segundo año consecutivo, el valor máximo de publicaciones en los últimos nueve años. El aumento significativo de la producción literaria contrastó con el comportamiento de los hábitos de lectura de la población andaluza, de forma que en Andalucía, con una de las tasas más bajas de lectura del país, el número de lectores aumentó tan solo un 0,4%.

En definitiva, si bien las actividades culturales en 2022 observaron una clara recuperación, existieron ciertos aspectos susceptibles de mejora como es este último referido a los hábitos de lectura de la población andaluza. La puesta en marcha de diversas acciones por parte de la Administración Pública andaluza, así como del Gobierno central, pueden favorecer su avance, caso del Bono Cultural Joven que en Andalucía alcanzó en 2022 las 225.190 operaciones en establecimientos del sector cultural, por un importe superior a los 8,4 millones de euros.

En referencia a las actividades vinculadas al deporte, Andalucía ha sido reconocida como Región Europea del Deporte en 2022, siendo escenario de más de 20 grandes eventos deportivos con una inversión que superó los 10 millones de euros, y con unos resultados que mostraron un elevado rendimiento económico, social y mediático. El número de empresas deportivas en Andalucía se incrementó en 2022 en un 8,3%, lo que supuso el 15,9% del total de empresas de esta actividad existentes en España. De éstas, las empresas dedicadas a actividades propiamente deportivas representaron

la mayor parte, seguida de aquellas dedicadas al comercio al por menor de artículos deportivos, así como de las dedicadas a la fabricación de artículos deportivos, que en los tres casos vieron incrementar su número. Aún sin datos referidos al empleo en el sector en 2022 para Andalucía, los buenos resultados alcanzados en el conjunto nacional hacen pensar en un aumento del mismo en la comunidad autónoma, mejora no solo traducida en términos cuantitativos sino también en términos cualitativos, derivado de un aumento notable en la contratación indefi-

nida y una disminución de los contratos temporales, otorgando una mayor garantía de estabilidad laboral en el sector.

En cuanto a la actividad deportiva en sí, en 2022 se elevó el número de licencias federativas en un 9,4%, superando así la contracción del año anterior y manteniéndose el fútbol, la caza y el golf como las prácticas deportivas más representativas. Un comportamiento similar se dio en el número de clubes deportivos que, con un total de 12.250, observó un crecimiento del 4,4% con respecto al año anterior.



22



**CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS
DEL CES DE ANDALUCÍA CONJUNTAS
AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2022**



CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL CES DE ANDALUCÍA CONJUNTAS AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2022

Preámbulo

El año 2022 ha estado caracterizado por una serie de aspectos que, nuevamente, han afectado al devenir de nuestra sociedad. Cuando se daban los elementos suficientes para ir superando la pandemia que tantas repercusiones ha tenido sobre la ciudadanía y el desarrollo de sus expectativas vitales, en dicho ejercicio se han manifestado graves circunstancias que, junto a otras recurrentes, tienen la capacidad de modificar la realidad en un mundo que ya de por sí se presenta en constante cambio y con profundas transformaciones latentes de carácter socioeconómico, sociopolítico y estratégico.

A estos cambios no es ajena Andalucía. Todo lo contrario, la relativa debilidad de su economía siempre provoca una mayor afectación de las vicisitudes que pueden plantearse en los países y regiones de nuestro entorno. La economía andaluza, al igual que la española, está perdiendo posiciones en el ranking de renta per cápita en Europa y el mundo.

Es necesario apuntalar los vectores de crecimiento económico, la mejora de la competitividad y de la productividad, con condiciones de empleo de calidad. Andalucía debe consolidarse como un territorio atractivo para vivir, trabajar e invertir, sobre la base de una economía más productiva, con capacidad para generar y fijar mayor riqueza y más y mejor empleo mediante una apuesta decidida por la atención a todos los desafíos que se le plantean.

Mejorar los indicadores económicos es un presupuesto básico para mantener y refor-

zar el Estado del Bienestar, anticipándose a los retos actuales. Dentro de estos retos se encuentran la transformación del sistema productivo, también en su dimensión medioambiental, atendiendo a la transición y eficiencia energética, en particular, apostando por la descarbonización, la economía circular y la gestión integral de los recursos hídricos; la digitalización, incluyendo la extensión de la Inteligencia Artificial y los sistemas basados en datos, y la conectividad y accesibilidad a los servicios públicos por parte de toda la ciudadanía. Junto a los anteriores, hay otros aspectos que van ligados al objetivo fundamental de asegurar la cohesión social y económica y cuya atención se hace ineludible: retos demográficos, con un progresivo envejecimiento de la población que suponen nuevos desafíos para nuestro irrenunciable sistema de protección social; atención a las necesidades de nuestros jóvenes; articulación territorial, para evitar la despoblación, o la atención a colectivos especialmente desfavorecidos o en riesgo de exclusión o discriminación social.

Estos problemas estructurales, de carácter social y económicos, siguen situando a nuestra comunidad en dificultades para lograr la convergencia con otras comunidades del Estado, una falta de convergencia que debe resolverse con actuaciones específicas, en particular en materia de inversión estratégica, que corrijan los desequilibrios estructurales del Estado.

Es necesario incrementar la inversión pública, así como generar los estímulos para

atraer más inversión privada productiva y no especulativa, que ayude a fijar valor añadido al territorio. Ello permitiría, además de dotar de infraestructuras básicas indispensables, aumentar la innovación, el desarrollo tecnológico y, con ello, la productividad, el crecimiento y el empleo.

La efectiva aplicación y correcta ejecución de los Fondos Europeos del actual marco, incluidos los fondos derivados del programa Next Generation, considerando su necesario carácter adicional, debiera servir para paliar la posible contracción de la inversión pública que pudiera derivarse tras el esfuerzo realizado en el período de pandemia y anticiparse a las previsible consecuencias de una senda fiscal menos generosa que pudieran ordenar las instituciones europeas.

El papel de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, en su función constitucional de representación institucional de los intereses que le son propios, que no son otros que los de la sociedad de la que forman parte, junto al papel de la representación de los sectores que conforman el Consejo Económico Social de Andalucía, debe ser el de plantear propuestas y recomendaciones al resto de la administración autonómica y, en su caso, a otras administraciones territoriales para la consecución de los objetivos básicos definidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Con esta finalidad, atendiendo a las conclusiones del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2022, elaborado por el Consejo Económico y Social de Andalucía, en cumplimiento de las funciones de participación y diálogo que le corresponde al mismo, se presenta el siguiente decálogo de propuestas y reco-

mendaciones. Sería deseable la atención, evaluación y seguimiento de las mismas por parte del Consejo de Gobierno, a quien, en primer lugar, se elevan las mismas en el marco de la lealtad institucional y competencias de este Consejo Económico y Social que, sin duda, hará seguimiento de sus propias recomendaciones.

1. Estabilidad institucional y reconocimiento de los instrumentos de participación

Es necesario hacer un llamamiento para la articulación de políticas de consenso que redunden en beneficio de la sociedad. Sin perjuicio del respeto a las distintas posiciones legítimas y democráticas, sería conveniente reforzar los mecanismos de diálogo social.

El Consejo Económico y Social de Andalucía es el órgano de participación y consulta, con capacidad de propuesta, y foro plural con capacidad de acuerdo y consenso donde se pueden plantear iniciativas que complementen la acción reguladora del resto de instituciones que conforman la Junta de Andalucía. Debe favorecerse, reforzarse y reconocerse su labor y así, junto a otros mecanismos de participación ciudadana y de transparencia, se garantizará la participación de la sociedad en la elaboración de normas, propuestas y actuaciones que redunden en el beneficio global desde posiciones de acuerdo y consenso.

Se propone y recomienda elaborar y remitir al Parlamento una ley de participación institucional. Asimismo, se considera necesaria la elaboración y publicación de una programación de las iniciativas legislativas del Gobierno andaluz de forma que se permita y favorezca la implicación de la so-

ciudad en el desarrollo de las políticas con trascendencia pública.

2. Atención a las dificultades económicas de la ciudadanía y del sector productivo

La inflación ha sido uno de los aspectos que más ha afectado a la economía durante 2022. La concurrencia de distintas causas (la más significativa, por sus repercusiones, es sin duda una guerra en suelo europeo) y la dificultad de un diagnóstico único, no impiden afirmar que este hecho ha afectado directamente en la economía de las personas, las familias, empresas y trabajadores autónomos, y ha condicionado el desarrollo de amplios sectores productivos, en particular, en Andalucía.

La implementación de medidas que apoyen a la ciudadanía, especialmente a aquellas personas más desfavorecidas (víctimas de violencia de género, personas susceptibles de discriminación y desamparo, mayores, personas migrantes, etc.), que luego deben evaluarse, debe convertirse en un deber de cualquier gobierno.

También son necesarias medidas que apoyen al sector productivo andaluz en el desarrollo de su actividad, de forma que favorezcan su posición competitiva y amortigüen en lo posible las dificultades que derivan del incremento de costes.

En este sentido, se recomienda y propone favorecer la negociación colectiva y el diálogo social para conseguir mecanismos acordados de distribución equitativa de rentas. Un ejemplo de ello ha sido, a nivel nacional, el reciente V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. En Andalucía debe favorecerse la concreción de las medidas

previstas y contenidos a desarrollar en el citado acuerdo a través de los distintos procesos de negociación colectiva.

3. Inversión pública

La falta de inversión pública en Andalucía, conforme a los datos sobre inversión territorializada contenidos en el presente Informe, supone una rémora para el crecimiento y convergencia de la comunidad y afecta tanto a su sector productivo como al desarrollo del empleo en nuestra comunidad. Es necesario exigir las inversiones públicas necesarias en Andalucía, principalmente aquellas que tienen un carácter estratégico y que son claves para un desarrollo social y económico que permita el avance hacia una convergencia ineludible. En aquellas materias de competencia compartida, Andalucía ha de estar en disposición de hacer frente a sus compromisos.

En particular, se han de seguir demandando actuaciones vinculadas al desarrollo de las infraestructuras de transporte, en particular el ferroviario, tanto a nivel metropolitano como de cercanías y regional; infraestructuras de gestión integral del agua (redes, canalizaciones, embalses, etc.); infraestructuras para asegurar la comercialización e internacionalización de nuestros productos a través de los puertos (corredores ferroviarios), así como las infraestructuras necesarias en relación con la energía, las telecomunicaciones y el desarrollo digital.

4. Atención y refuerzo de los servicios públicos y de los sistemas de protección social

Como en ejercicios anteriores, el Consejo Económico y Social de Andalucía recuerda que la existencia de servicios públicos de

calidad supone un instrumento esencial para garantizar la igualdad efectiva de las personas, en términos de cohesión y equidad. Asimismo, es un instrumento potente para asegurar la competitividad de nuestro sector productivo.

Debe asegurarse la accesibilidad real y la calidad de dichos servicios a través de la dotación de los medios personales y materiales necesarios y de una financiación adecuada, considerando para ello la necesaria estabilidad del personal al servicio del sector público. En particular, es ineludible atender a la asistencia sanitaria, la educación y a los servicios de dependencia. Deben resolverse los problemas de accesibilidad y de reconocimiento de los derechos pendientes. Asimismo, es necesario el refuerzo de la inversión pública en materia de protección social para asegurar el acceso de toda la ciudadanía y la calidad de los servicios a prestar (particularmente, en el ámbito sanitario y atención a la dependencia, mayores, y sistemas de protección complementaria de personas en riesgos de exclusión).

Las fórmulas de cooperación entre el sector público y la iniciativa privada siempre deben ir encaminadas a la consecución de los objetivos generales que plantean el reconocimiento de dichos servicios públicos como derechos de la ciudadanía. La iniciativa privada no puede ni debe suplir el deber de la administración de dotar servicios públicos de calidad, sin perjuicio del carácter complementario que aquella puede tener.

En todo caso, la concepción de los servicios públicos no puede quedarse en una visión meramente asistencial y subsidiaria de los mismos que los asimile a criterios de beneficencia ya superados, y por ello desde la administración, por medio de los servicios públicos, debe atender-

se, particularmente, a las personas que se encuentren en situaciones de especial vulnerabilidad.

El Gobierno debe proveer las medidas presupuestarias necesarias para atender los servicios públicos, así como potenciar los procesos de negociación colectiva que afectan a su personal, especialmente, a los entes que conforman el sector público instrumental o se integran en éste.

Las administraciones locales deben jugar un papel más activo en las políticas de su propia competencia y, en concreto, en las relacionadas con la vivienda, los servicios públicos básicos y la atención social.

5. Una política integral que apueste por el empleo de calidad

Los datos de empleo siguen colocando a Andalucía por debajo de los niveles medios de España, un aspecto que es particularmente destacable respecto al desempleo juvenil por lo que urge cumplir el Plan Andaluz de Empleo Joven y exigir que el Gobierno andaluz ejecute los planes de empleo estatales.

Se requiere una política integral de empleo, que apueste por el empleo cualificado y de calidad, que redunde en una mejora de la productividad y que atienda las demandas de trabajo del sector productivo. Es necesario reforzar la apuesta por sectores de nueva o en permanente transformación teniendo claro que las inversiones (tanto públicas como privadas) deben jugar un importante papel en el desarrollo de la economía y con ella del modelo social.

Han de desarrollarse en Andalucía las acciones contenidas en el nuevo marco sobre

el empleo y sobre la formación profesional en todos sus niveles. Para ello, es necesario implicar a todos los agentes sociales y económicos, así como a todas las administraciones, incluida la Administración Local.

En definitiva, desarrollar una sociedad diversa e inclusiva, con valores de igualdad en los derechos y que cuente con una financiación adecuada para ello.

6. Formación, educación e innovación, apuesta por el sistema de conocimiento

La formación, en todos sus niveles, debe ser una apuesta central. Debe reforzarse la educación en todos sus niveles y modalidades. En concreto, es necesario adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar el acceso a la formación profesional e implementar las actuaciones adecuadas para la integración de la misma en el sector productivo, por ejemplo, a través de un incremento de la oferta de formación profesional dual. La identificación de las necesidades formativas de las empresas junto a la garantía de acceso por parte de los demandantes de empleo deben ser un aspecto ineludible de la actuación de gobierno, donde pueden y deben implicarse todos los agentes sociales y administraciones con algún grado de competencia.

Además, en materia educativa, deben llevarse a cabo actuaciones particulares, dirigidas, en concreto, a mejorar las tasas de abandono temprano y las denominadas tasas de idoneidad; atender a las demandas de cualificación profesional, así como la implementación de mecanismos de reconocimiento de competencias, particularmente aquellas derivadas del proceso de digitalización; incrementar la oferta en centros públi-

cos de formación profesional en todos sus niveles y en todos sus grados, con particular atención a la formación profesional básica, cuyo diseño debe actualizarse y dirigirse a la mejora de la empleabilidad de personas con dificultades de acceso y titulación en el ámbito de la educación reglada.

Sería conveniente y necesario establecer itinerarios curriculares adecuados que permita el reconocimiento de las referidas cualificaciones profesionales conforme las demandas del conjunto de actores del sector productivo.

En relación con el sistema del conocimiento, ha de reconocerse el valor de la innovación y de la generación del conocimiento y la investigación. También de la transferencia al tejido productivo. Debe asegurarse no ya la suficiencia de la financiación del sistema de conocimiento, liderado en nuestra comunidad por el sistema universitario, sino un incremento de la misma que le permita liderar un cambio productivo que tenga a la gestión del conocimiento, con alto valor añadido, como eje central.

La inversión privada debe implicarse más en investigación e innovación, reconociendo el papel de la iniciativa privada en este ámbito y establecer mecanismos e instrumentos adecuados que permitan la transferencia del conocimiento a sectores productivos donde la dimensión de la empresa no favorezca su acceso a la innovación. Deberían establecerse medidas para fomentar la reinversión de los beneficios empresariales en el desarrollo de la investigación y la innovación, así como desarrollar iniciativas como las derivadas de la compra pública innovadora.

Seguimos demandando actuaciones para asegurar la captación y retención del talen-

to, así como el apoyo a sectores productivos con alta capacidad de innovación, empleo y creación de valor añadido.

Es esencial una apuesta por la investigación, que, en nuestra comunidad, desarrolla principalmente el sistema universitario, dotándolo de la financiación adecuada y reconociendo el protagonismo que le corresponde en la gestión y transmisión del conocimiento a la sociedad y al sistema productivo.

7. Atención al sector productivo y apuesta por un empleo de calidad

Es necesario apoyar al sector productivo, en particular fomentado fórmulas de acceso a la innovación y transferencia del conocimiento, para conseguir, en lo posible, un adecuado dimensionamiento de nuestras empresas, apostando por la internacionalización, así como por el apoyo al denominado emprendimiento de oportunidad en condiciones efectivas de igualdad.

Hay que apostar por una industrialización de la economía, dado que, sin perjuicio de la atención que requieren otros sectores en Andalucía, el sector industrial tiene una alta capacidad transformadora de nuestra economía. Es esencial, también, apoyar a sectores estratégicos.

También son necesarios los servicios que atienden el desarrollo de las iniciativas empresariales de emprendimiento, oportunidad y de apoyo a la economía social. El papel de fomento de la administración debe centrarse en la prestación de dichos servicios que favorezcan el crecimiento, articulación e internacionalización de nuestro sector productivo. Estos también deben estar provistos de los medios personales y materiales necesarios.

Todo ello debe repercutir en una apuesta por el empleo de calidad, de alta cualificación y con condiciones de trabajo adecuadas en las que, además, la prevención y la salud sean desarrolladas de manera efectiva por medio de la puesta en práctica de todos sus planes.

8. Mejora del sistema de financiación autonómica y política fiscal estable

Es necesario revisar el sistema de financiación autonómica de forma que se eviten los desequilibrios territoriales que, de manera recurrente, vienen perjudicando a Andalucía.

Asimismo, es necesaria una política fiscal de carácter progresivo que cubra de manera suficiente la necesaria prestación de los servicios públicos que permita dar garantía a la cobertura de los derechos de la ciudadanía, así como que garantice el tratamiento homogéneo, sin divergencias entre territorios, que perjudiquen el desarrollo uniforme de todas las comunidades autónomas de régimen común.

El tratamiento legal de cualquier política fiscal debe estar en el marco de los mayores consensos.

9. Atención a retos ineludibles

La necesaria acción de gobierno, en el ámbito de las competencias que le son propias, así como en aquellas otras donde son compartidas con otras administraciones, no puede olvidar la necesaria actuación para nuestra comunidad en materias de atención a las medidas necesarias para anticiparse y contener los procesos que conlleva a un incuestionable cambio climático. Son necesarias medidas para la protección de nuestros entornos natura-

les, siendo Andalucía uno de los territorios con mayor extensión de espacios protegidos y de atención al medio rural. En este sentido, la política de suelo, costas y políticas de instalaciones energéticas deben responder a criterios de responsabilidad social compartidos.

La transición energética es esencial y una oportunidad de desarrollo para Andalucía. Es ineludible llevar a cabo las actuaciones necesarias para atender la carencia de recursos hídricos.

Se plantea la necesidad de establecer políticas que garanticen el acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, en particular, para los jóvenes. En concreto, se recomienda y propone la determinación de actuaciones que favorezcan el alquiler, incluido la conclusión de las acciones ya implementadas, el establecimiento de programas de vivienda protegida y la identificación de bolsas de vivienda para atender a la demanda actualmente existente.

La garantía de los derechos fundamentales más elementales es esencial. No puede admitirse la violencia de género y deben continuar implementándose acciones para erradicar la misma y proteger a las víctimas. De igual forma, ha de garantizarse el ejercicio de los derechos fundamentales, la interdicción de la discriminación y el desarrollo en libertad de las opciones personales.

Se trata de retos globales, que requieren un diálogo permanente y medidas de consenso de forma que aseguren, en lo posible, la efectividad de las medidas encaminadas a la consecución de objetivos sobre los mismos.

10. Mejor y más eficiente Administración Pública

Corresponde a las administraciones públicas la función de garantizar la aplicación de las políticas públicas, que, entre otros objetivos, deben cumplir los principios rectores recogidos en el Estatuto de Autonomía. Las políticas públicas también son instrumentos de promoción económica, una promoción económica que debe ir dirigida a corregir las deficiencias detectadas en el presente informe.

Se debe asegurar la accesibilidad a los procedimientos administrativos en igualdad efectiva, la transparencia y la participación de la ciudadanía, también en la elaboración, prestación y evaluación de las políticas públicas.

Debe seguir siendo un objetivo la simplificación normativa y agilidad administrativa, sin que ello suponga una merma de las garantías necesarias por las que ha de velar la Administración Pública, especialmente en aquellos aspectos que hacen referencias a las de inspección de productos, bienes y servicios.



22



**CONTENIDO INDEXADO DE LA VERSIÓN
COMPLETA DEL INFORME SOBRE LA
SITUACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2022**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO 1. PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL

- 1.1. Contexto internacional
 - 1.2. Unión Europea
 - 1.3. España
-

CAPÍTULO 2. LA ECONOMÍA ANDALUZA

- 2.1. Rasgos básicos: demanda, oferta y renta
 - 2.2. Intercambios comerciales y flujos de capital.
 - 2.3. Cuentas de la Administración Pública andaluza
 - 2.4. La financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía
 - 2.4.1. Los recursos totales de financiación, tanto del sistema como fuera de él
 - 2.4.2. Los recursos de origen tributario
 - 2.4.2.1. El ejercicio de la capacidad normativa sobre los tributos cedidos de carácter patrimonial: la competencia fiscal entre CC.AA. en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el Impuesto sobre Patrimonio
 - 2.4.3. Las transferencias
 - 2.4.4. La financiación por recursos financieros y las entregas a cuenta
 - 2.5. Inversión pública territorializada en Andalucía
 - 2.5.1. La inversión del sector público estatal en Andalucía
 - 2.5.2. Las infraestructuras y servicios de transporte en Andalucía
 - 2.6. Convergencia regional
 - 2.7. Diálogo y concertación social en Andalucía
-

CAPÍTULO 3. SECTORES PRODUCTIVOS

- 3.1. Sector primario
 - 3.1.1. Agricultura
 - 3.1.2. Pesca
 - 3.2. Sector secundario
 - 3.2.1. Industria
 - 3.2.2. Construcción
 - 3.2.3. Energía
 - 3.3. La actividad en los servicios
 - 3.3.1. Turismo
 - 3.3.2. Comercio
 - 3.3.2.1. Comercio electrónico
 - 3.3.3. Otras actividades de servicios
-

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA**CAPÍTULO 4. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ**

- 4.1. Estructura y demografía empresarial
- 4.2. Dinámica empresarial
- 4.3. Demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía

CAPÍTULO 5. RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

- 5.1 Población en Andalucía
 - 5.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional
 - 5.1.2. Aspectos demográficos de la migración
 - 5.1.3. Anexo: indicadores de población
- 5.2 Mercado de trabajo en Andalucía
 - 5.2.1. Rasgos básicos del mercado de trabajo
 - 5.2.1.1. Población activa
 - 5.2.1.2. Población inactiva
 - 5.2.1.3. Empleo
 - 5.2.1.4. Desempleo
 - 5.2.1.5. La inmigración en relación con el empleo
 - 5.2.2. Evolución de la contratación
 - 5.2.2.1. Ocupación, tipos de contratos y tipos de jornada
 - 5.2.2.2. Condiciones de trabajo
 - 5.2.3. Costes Laborales
 - 5.2.3.1. Costes laborales trimestrales
 - 5.2.3.2. Costes laborales anuales
 - 5.2.3.3. Jornada laboral
 - 5.2.4. Prevención de riesgos laborales en Andalucía
 - 5.2.5. Relaciones Laborales
 - 5.2.5.1. Negociación colectiva
 - 5.2.5.2. Conflictividad laboral

CAPÍTULO 6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

- 6.1. Formación y capital humano
- 6.2. Situación y política de I+D+i en Andalucía
 - 6.2.1. Esfuerzo en actividades de I+D
 - 6.2.2. Resultados de la I+D+i
 - 6.2.3. La innovación en las empresas andaluzas
 - 6.2.4. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)
- 6.3. Efectos de la digitalización y robotización en la economía andaluza

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA**CAPÍTULO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA****7.1. Desigualdad, pobreza, calidad de vida y las prestaciones económicas****7.1.1. Situación actual de la desigualdad, pobreza y condiciones de vida en Andalucía****7.1.2. Prestaciones económicas contributivas****7.1.3. Prestaciones económicas no contributivas****7.1.4. Otras medidas de protección social destinadas a los grupos sociales más vulnerables****7.1.4.1. Personas mayores y ayuda a la dependencia****7.1.4.2. La población femenina****7.2. Educación****7.3. Sanidad****7.3.1 Servicios sanitarios****7.3.2 Gasto sanitario y farmacéutico****7.4. Vivienda****7.5. Medioambiente****7.6. Cultura y Deporte****7.6.1. Cultura****7.6.2 Deporte****ANEXO ESTADÍSTICO****Capítulo 1. Panorama económico nacional e internacional****Capítulo 2. La economía andaluza****Capítulo 3. Sectores productivos****Capítulo 4. Tejido empresarial****Capítulo 5. Recursos humanos: población y mercado de trabajo en Andalucía****Capítulo 6. Capital humano y cambio tecnológico****Capítulo 7. Distribución de la renta, protección y cohesión social en Andalucía****CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL CES DE ANDALUCÍA CONJUNTAS AL
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2022****COLOFÓN**



Consejo Económico y Social de Andalucía
c/ Gamazo, 30 - 41001 Sevilla - Teléfono 600 159 689
institucional.ces.ceeta@juntadeandalucia.es
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/ces.html>